

Avances de Investigación

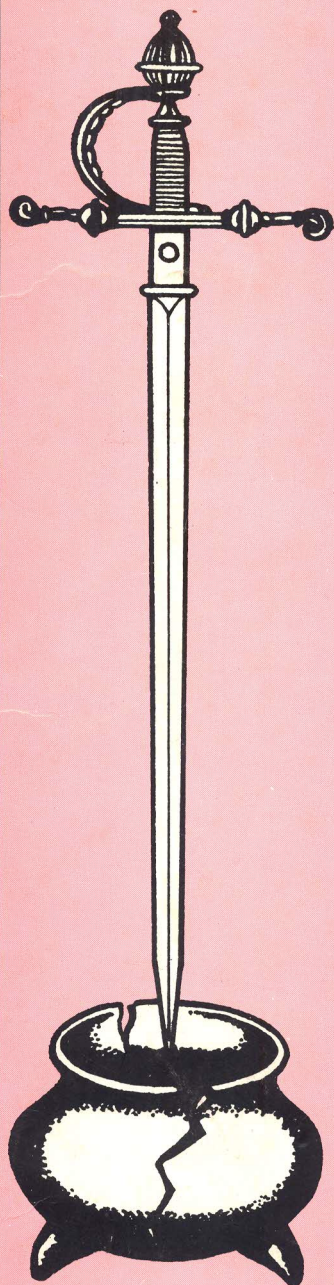
CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

1994

NUMERO 70

**“EMOS PACTADO MATRIMONIARNOS” . FAMILIA,
COMUNIDAD Y ALIANZAS MATRIMONIALES EN SAN
JOSE (1827 - 1851)**

EUGENIA RODRIGUEZ SAENZ



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS**

1994

NUMERO 70

**“EMOS PACTADO MATRIMONIARNOS” . FAMILIA,
COMUNIDAD Y ALIANZAS MATRIMONIALES EN SAN JOSE
(1827 - 1851)**

EUGENIA RODRIGUEZ SAENZ*

* Profesora de la Escuela de Historia y Geografía e Investigadora del Centro de Investigaciones Históricas,
Universidad de Costa Rica.

NUMERO 20

1984

"EMOS PACTADO MATRIMONIAROS": FAMILIA
COMUNIDAD Y ALIANZAS MATRIMONIALES EN SAN JOSE
(1827 - 1851)

EUGENIA RODRIGUEZ SAENZ*

* Profesora de la Escuela de Historia y Geografía e Investigadora del Centro de Investigaciones Históricas
Universidad de Costa Rica.

"Emos pactado matrimoniarnos." Familia, comunidad y alianzas matrimoniales en San José (1827-1851)

M.Sc. Eugenia Rodríguez Sáenz

Introducción

El propósito de este trabajo, es explorar cómo y por qué diferían las actitudes hacia el matrimonio según la extracción social de las parejas, en el San José de 1827-1851. Usualmente, cuando viene a nuestra mente el significado del vínculo matrimonial, este lazo lo tendemos a percibir no más allá del ámbito personal y familiar y regido por el amor. Por otra parte, es común que a la luz de estas premisas conceptualizemos el carácter del matrimonio en el pasado. Sin embargo, muchos autores han señalado que estas concepciones parecen tener sus raíces en el período moderno.¹

En Costa Rica, hasta ahora la mayoría de los trabajos sobre demografía histórica han contribuido a caracterizar las tendencias de natalidad, nupcialidad y mortalidad, especialmente entre los siglos XVIII y XIX.² Existen, sin embargo, unas cuantas investigaciones preliminares que han iluminado diversos aspectos sobre el matrimonio, sobre todo del período 1850-1900.³ En consecuencia, es realmente poco lo que conocemos del período anterior, acerca de las actitudes hacia el matrimonio según el origen social de las parejas; el carácter del mercado matrimonial; el rol de la endogamia y la exogamia; y el papel de los novios, la familia y la comunidad en el proceso de "matrimoniarse" (como aún se afirma en las regiones rurales costarricenses). Tampoco son muchas las investigaciones sobre América Latina que analizan detallada e integradamente dichos aspectos para un período amplio (desde la colonia hasta el siglo XIX).⁴

Pese a que hay pocas fuentes que iluminen cómo eran las actitudes hacia el matrimonio en el pasado, diversos investigadores de Europa, los Estados Unidos⁵ y América Latina,⁶ han tratado de aproximarse a dicha problemática a través de diversa documentación eclesiástica como los registros parroquiales, los conflictos prenupciales entre padres e hijos y las informaciones matrimoniales. En efecto, en Costa Rica, al igual que en todos los países de tradición católica, la Iglesia requería a las parejas que cumplieran con ciertos trámites, entre ellos las "diligencias matrimoniales."⁷

En el curso de esos trámites, los novios tenían que probar, mediante la presentación de testigos, su estado de soltería, que eran bautizados, así como la ausencia de otros impedimentos canónicos para poder casarse (especialmente aquellos originados por el parentesco por afinidad o consanguinidad hasta el cuarto grado y por "relaciones ilícitas"). Si las autoridades eclesiásticas consideraban que todo estaba en orden, el sacerdote ordenaba de acuerdo con el *Concilio de Trento*, que se hicieran las tres amonestaciones, llamadas también "banas" o "proclamas públicas." Tales proclamas consistían en anunciar a toda la comunidad durante tres misas consecutivas o durante festividades solemnes, los nombres de las parejas que pretendían casarse, y se solicitaba que si alguien sabía de algún impedimento por el cual no debía llevarse a cabo el matrimonio, se lo

expresara a las autoridades eclesiásticas correspondientes.⁸

Así, con el fin de explicar y dilucidar cómo variaban las actitudes hacia el matrimonio según la extracción social de los novios en el San José de 1827-1851, hemos recurrido fundamentalmente a las dispensas de impedimentos matrimoniales otorgadas por la Iglesia Católica, y secundariamente a los conflictos prenupciales entre padres e hijos. Nos interesa sobre todo dar respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles factores explican la generalización del matrimonio en Costa Rica durante el siglo XIX? ¿Fue la expansión cafetalera el factor determinante? ¿Debemos buscar otros factores adicionales en el siglo XVIII?

2. ¿Qué peso tuvieron los padres, el patrón demográfico, la herencia y la frontera agrícola abierta, en que los enlaces nupciales fueran tempranos o tardíos? ¿Cómo se reflejó esto en la estructura familiar a nivel social y urbano/rural?

3. ¿Qué rol tuvieron la endogamia y la exogamia en las alianzas matrimoniales de las parejas de diferente origen social?

4. ¿Qué papel jugaron los atributos sociales, los padres, los hijos y la comunidad, en el proceso de "matrimoniarse" las parejas de distinta extracción social? ¿Encontramos un cambio o continuidad en relación a las actitudes hacia el matrimonio y la selección del cónyuge?

Limitamos nuestro análisis a la ciudad de San José por razones tanto documentales como históricas: en nuestras actuales circunstancias, no es posible trabajar con los 1.200 expedientes de dispensas que hemos recolectado para todo el Valle Central en el período 1821-1851.⁹ Sin embargo, creemos que los 300 casos de que disponemos para San José, entre 1827 y 1851,¹⁰ constituyen una muestra suficientemente representativa.¹¹ Estas 300 dispensas fueron otorgadas a parejas que se casaron ya sea en la parroquia de San José (en la mayoría de los casos), o en parroquias vecinas, como la de Escazú. Estas 300 dispensas suponen como máximo un 18.3% de las 1.635 nupcias efectuadas en la parroquia de San José, y como mínimo un 12,8% de los 2.349 enlaces verificados en la ciudad y sus barrios en el período ya indicado.¹²

En términos históricos, San José, capital de Costa Rica a partir de 1823, fue el centro de las principales transformaciones económicas y sociales asociadas con la expansión cafetalera. Aunque explorar la relación entre tales cambios y los que se experimentan en la esfera familiar es una de las principales preocupaciones de los historiadores de la familia,¹³ en este artículo no profundizaremos en el estudio de dicha problemática, por dos razones al menos. Por un lado, el corto período bajo análisis limita las posibilidades para emprender un esfuerzo de este tipo; y por otro, carecemos de investigaciones similares a la nuestra para la época colonial y la segunda mitad del siglo XIX.

Si bien la delimitación del período fue condicionada por las fuentes disponibles, en general podemos decir que, de acuerdo con los estudios más recientes, los treinta años posteriores a la independencia de España (1821) pueden ser considerados como la fase inicial en la capitalización del agro del Valle

Central. Esta etapa se caracterizó por la expansión del crédito, el crecimiento del comercio exterior, la introducción de nueva tecnología (principalmente el beneficiado húmedo del café), la privatización de la tierra, la mercantilización de la fuerza de trabajo (con un alza en el salario nominal, dada la escasez de mano de obra) y la colonización del Noroeste del Valle Central.¹⁴

Por otra parte, aunque es posible cruzar los datos de las informaciones matrimoniales con los ofrecidos por otro tipo de fuentes, (en particular, inventarios sucesorios, el Censo de 1843-44, las promesas matrimoniales y los conflictos prenupciales entre padres e hijos), esta tarea queda para el futuro.¹⁵ Por ahora, nos limitaremos a un análisis del material que se basa en la estrategia siguiente: utilizando la terminología de la época, hemos clasificado a las parejas en dos grupos, las que pertenecían a las "familias principales" y las que pertenecían a las "familias del común".

La clasificación se basó en la identificación nominal de los novios y novias del primer grupo, en el cual figuran las parejas provenientes de la emergente y urbana burguesía agrícola y comercial de San José. En este caso recurrimos a algunas genealogías y trabajos prosopográficos.¹⁶ Además, esta tarea fue facilitada por el hecho de que los novios de la clase alta solían autoidentificarse ante las autoridades eclesiásticas y el resto de la sociedad, como miembros de las "familias principales." Tal es el caso, en agosto de 1844, de José María Cañas (general y comerciante salvadoreño) y la señorita Guadalupe Mora, quienes al pedir dispensa de estado de soltería para casarse, adujeron que "...los dos contrayentes somos de las familias principales de esta ciudad [San José]."¹⁷

En el segundo grupo, figuran todas las otras familias, en su mayoría rurales, de los agricultores y artesanos prósperos a los campesinos pobres y jornaleros. Las familias de la élite acostumbraban denominar a estas otras como "las familias del común," en alusión a que la mayoría de ellas se asentaban desde tiempos coloniales en las "tierras del común." También, "las familias del común" es un término que evoca un concepto diferente de familia, en el sentido de que entre el campesinado la familia comprendía no solo a los padres e hijos, sino que podía incluir a los vecinos de la comunidad. Esta en última instancia era "la gran familia," debido a que la mayoría de los vecinos estaban unidos por lazos de parentesco. Sin embargo, estas denominaciones tendieron a desaparecer a medida que el capitalismo agrario disgregó la propiedad comunal y las solidaridades al interior de las comunidades campesinas, y que el campesinado y el artesanado fueron adoptando una concepción de familia conyugal.¹⁸

Aunque la clasificación descrita no permite alcanzar la precisión que se podría lograr a partir de un análisis según nivel de fortuna o categoría ocupacional (realizable cruzando las bases de datos de las informaciones matrimoniales con las del Censo de 1843-44 y las de las mortuales ó inventarios sucesorios), sí nos permitirá estudiar, de manera preliminar, cómo la diferenciación social incidía en las actitudes con respecto al matrimonio.

Este ensayo está dividido en cuatro puntos principales a través de los cuales pretendemos explicar y dilucidar cómo es que variaban las nociones del vínculo

matrimonial según la extracción social de las parejas josefinas: (1) familia y generalización del matrimonio; (2) novios, novias y mercado matrimonial; (3) endogamia y exogamia en las alianzas matrimoniales; y (4) padres e hijos y "matrimonios desiguales."

1. Familia y generalización del matrimonio.

De acuerdo con los estudios demográficos, Costa Rica experimentó un decidido crecimiento demográfico a partir de 1750, pese a tres importantes crisis demográficas: las de 1761, 1781 y 1856-57 (esta última, causada por una peste de cólera, acabó con el 8 por ciento de la población).¹⁹ Para 1844, el Valle Central, que concentraba más del 80% de la población del país, contaba con 61.714 habitantes, según el censo de dicho año.²⁰ La mayor parte de esta población era de origen mestizo y, pese a las diferencias económicas y sociales que los distinguían, los distintos grupos compartían un conjunto de valores y costumbres similar.²¹

Si bien no profundizaremos en el análisis de dichas identidades colectivas, sí debemos destacar, en relación con lo que nos interesa, que el crecimiento demográfico en el Valle Central estuvo acompañado en el siglo XVIII (al igual que en el resto de América Latina), por un alza en las tasas de ilegitimidad asociada con el proceso de mestizaje. Pero, durante el siglo XIX el matrimonio tendió a generalizarse y ligado a ello, los nacimientos ilegítimos tendieron a disminuir en el Valle Central. Esta última tendencia, sin embargo, se acerca más a Europa Occidental que a América Latina.

Héctor Pérez ha sugerido que la explicación de esta tendencia en el Valle Central del siglo XIX, debe buscarse en el ascenso de la producción cafetalera.

"La población del Valle Central, heredera del poblamiento colonial cuyos caracteres raciales y culturales homogéneos no pueden ser negados, crece y se expande gracias al proceso de implantación de la agricultura del café. La implantación de la pequeña propiedad, en un contexto muy particular permite al núcleo familiar funcionar como una verdadera célula de la economía cafetalera durante un largo período (de 1840 a las primeras décadas del siglo XX). Además, ciertos factores culturales como la religión y la ética familiar, contribuyen conjuntamente con los aspectos de la estructura económica, a la fuerte cohesión de los vínculos familiares."²²

Coincidimos con H. Pérez (1981) en que probablemente la agricultura del café tuvo un papel determinante en el proceso de ascenso del matrimonio en el Valle Central, durante el siglo XIX. Sin embargo, creemos que la expansión cafetalera más que todo contribuyó a "acelerar" y "potenciar" dicho proceso. Es necesario, entonces, tomar en consideración otros aspectos adicionales que reforzarían el poder explicativo de dicha hipótesis. Así, proponemos que el ascenso del matrimonio en el Valle Central, durante el siglo XIX, puede explicarse también por la interacción de los siguientes factores:

1. Gracias al proceso de mestizaje durante el siglo XVIII, la sociedad

costarricense se transformó en una sociedad multirracial. Este proceso, permitió una mayor homogeneización socioétnica y cultural, la cual alentó a su vez un ascenso de la nupcialidad en el Valle Central, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII. El crecimiento de las tasas de matrimonio fue particularmente marcado en el grupo mestizo, étnicamente mayoritario, debido a que este grupo vió en el matrimonio el medio más adecuado para ascender socialmente.²³

2. Igualmente, esta alza en la nupcialidad en el Valle Central, encontró eco especialmente entre los artesanos y propietarios agrícolas medios y acomodados. Entre éstos, el matrimonio se convirtió en un mecanismo básico para legitimar la transmisión de la riqueza, y también para consolidar y evitar la merma o pérdida del patrimonio familiar.²⁴

3. Las comunidades campesinas, entre otras estrategias, también pudieron haber estimulado un ascenso en la nupcialidad en el siglo XIX, con el fin de mitigar el impacto disgregador del capitalismo agrario sobre la propiedad comunal y las solidaridades al interior de las comunidades, asentadas en el Valle Central.²⁵

4. Finalmente, creemos que otro factor que propició en alguna medida un aumento en la nupcialidad en el Valle Central fue un mayor ordenamiento, centralización y expansión administrativa de la Iglesia Católica y del Estado, proceso que tomó realmente vigor en el siglo XIX, y particularmente a partir de la década de 1840. Este factor posibilitó una difusión un poco más eficiente de la doctrina cristiana del matrimonio hacia sectores urbanos, semiurbanos y rurales de la población. No obstante, hay que tener presente que la difusión y asimilación de dicho discurso se vió limitada especialmente en las regiones rurales, lo cual se refleja en el lento ascenso de las tasas de matrimonio y descenso de la ilegitimidad en el Valle Central, durante el siglo XIX.²⁶

Con respecto a este último punto, es importante señalar que con cierta frecuencia se encuentran en los documentos de la época, ejemplos que ilustran una creciente concientización en relación con la importancia del matrimonio tanto para vecinos y familiares, como para las autoridades civiles y eclesiásticas. Al mismo tiempo, estos casos revelan la resistencia al matrimonio por parte de diferentes sectores sociales, en especial de los niveles inferiores del campesinado y el artesanado. Se daba así la persecución de parejas que vivían amancebadas, o de hombres que se resistían a casarse y a legitimar la prole. Tales individuos eran encarcelados, multados y obligados a pagar las costas del proceso judicial, a fin de forzarlos a casarse. Incluso, se llegaron a formar listas de las parejas que vivían amancebadas.²⁷

Así, en enero de 1831 y al parecer presionado por los vecinos, Gregorio Calderón, Alcalde de Aserrí, denunció el amancebamiento entre el jornalero Calixto Rojas y Francisca Cordero, el cual ya era público. Además, en el transcurso de la causa, Rojas es acusado de algunos robos. Al ser interrogada Francisca Cordero, esta señaló que "...hace como diecinueve años que vive con Rojas..." Calixto Rojas, por su parte, aceptó el haber cometido los robos que se le imputaban y reconoció su amancebamiento con Francisca, "...y que por hayarse

en el día pasando trabajos por causa de ello trata de retirarse de la amistad, y por ser esta la causa de los hurtos que ha echo, por haserlo gastar más de lo que sus fuersas le ayudan..." El caso finaliza con la condena de Calixto a dos años de obras públicas y la de Francisca a seis meses en los mismos trabajos.²⁸

La pregunta que se desprende del caso anterior, es por qué si Francisca y Calixto vivían en amancebamiento desde 1812, fueron denunciados hasta 1831. Probablemente, esto se explica en parte, porque 19 años atrás, en la comunidad no había tanta presión ni control para el matrimonio. Pero, a medida que este control se fue ampliando, producto de la expansión de la Iglesia y del Estado, Calixto y Francisca pasaron a transgredir normas que la comunidad había ido asimilando en los años anteriores. Además, este conflicto potencial se vió luego agravado con la cuestión de los robos.

Una situación similar, que revela que lo que ocurría en San José no era excepcional, fue otra denuncia de amancebamiento planteada en Heredia, en enero de 1839. Antonio Torres, cuartelero del Barrio de La Merced de Heredia, denunció escandalizado el amancebamiento público, entre José María Mejías y Joaquina Luna, causa que culminó con el matrimonio de ambos. Torres declaró que los padres de Joaquina "...son consentidores y 'alcagüetas' de tal relación y lo denuncia para que este caso no "infecte la moral pública." Para corroborar esto, comparecieron dos testigos, uno de ellos, Manuel Aguilar, señaló "...que es de conocimiento público el amancebamiento entre Mejías y Luna y también el hecho de que existe un hijo de esa relación." Finalmente, Ignacio Mora afirmó que "...las visitas de José María Mejías a la casa de Joaquina Luna son frecuentes, con notable escándalo del barrio, principalmente de los vecinos más inmediatos."²⁹

También, desde otro punto de vista, el Cuadro 1 ratifica la importancia desigual del matrimonio entre los novios josefinos, que solicitaron dispensa entre 1827-1851. Entre las familias principales, en sólo un caso se reportó que el novio era hijo "natural" pero en ningún caso se reportó que la novia fuera hija "natural" y la mayoría de ambos pretendientes sabía firmar. En las familias del común, sólo el 12.4% de los novios y el 2.8% de las novias firmaron;³⁰ y siete novios y dos novias declararon ser hijos ilegítimos. Lo interesante de esto es que el contraste educativo sea más significativo que el referido a la legitimidad e ilegitimidad.

El hecho de que (por lo bajo) más del 50% de los novios y las novias de las familias del común hayan afirmado su condición de hijos legítimos, evidencia cuán importante era la generalización del matrimonio en el Valle Central (marco de una floreciente producción cafetalera). Esto, además, refleja que el matrimonio tendió a ser un importante medio de ascenso social y de consolidación del patrimonio familiar, sobre todo, para aquellas parejas mestizas que provenían del campesinado y artesanado medio y acomodado. En síntesis, pareciera que el matrimonio -entre otras estrategias- fue para las familias principales, y tendió a ser, especialmente para los campesinos y artesanos medios y acomodados, una herramienta cada vez más importante para ascender socialmente y legitimar y consolidar el patrimonio familiar.³¹

Por otra parte, hay que señalar que el alza en la nupcialidad y la baja en la

ilegitimidad en el Valle Central durante el siglo XIX, se dieron en un marco caracterizado por el predominio de la familia nuclear (padres e hijos) con un promedio de 7 miembros. Aunque el número de hijos (y las opciones nupciales de éstos una vez que crecían) variaban de acuerdo con el nivel económico de la familia, la división equitativa del patrimonio y la frontera agrícola abierta tendieron a facilitar la reproducción de las unidades familiares.

En general, las parejas más ricas (en su mayoría urbanas) y las más pobres, quienes contraían nupcias más tarde, tenían menos hijos que las parejas provenientes del artesanado y el campesinado (en su mayoría asentadas en el campo), y entre estas últimas, las más prósperas eran también las más numerosas. Finalmente, el tamaño promedio de la familia en el Valle Central variaba de acuerdo al lugar de asentamiento, pues el número de hijos de las familias de las zonas urbanas (donde se acentaban las familias más ricas y pobres y la mayor cantidad de mujeres solteras con hijos) fue menor que en las zonas rurales.³²

2. Novios, novias y mercado matrimonial en San José.

Es en el contexto descrito que debemos ubicar el mercado matrimonial de San José en los años de 1827 a 1851. De aquí en adelante, a fin de reconstruir las principales características del mercado matrimonial josefino, hemos recurrido al análisis de los resultados globales que arrojan una serie de estudios de demografía histórica sobre San José³³ y al examen de los 300 casos de dispensas localizados. Este último corrobora la tendencia que ya han señalado anteriormente diferentes estudios sobre la nupcialidad josefina del período 1780-1850: entre un 85% y 90% de los novios eran solteros y el porcentaje restante correspondió a los viudos.³⁴ Empero, según los datos de las dispensas, entre las familias principales los novios viudos y viudas tenían un peso ligeramente mayor.

Más interesante, sin embargo, es el análisis de las edades de matrimonio en primeras nupcias de los novios josefinos. A este respecto los estudios demográficos de San José (1780-1850), no incluyen las edades de matrimonio porque los datos son fragmentarios. Sin embargo, aunque los datos de las dispensas son incompletos, éstas permiten trazar a grandes rasgos algunas de las tendencias en cuanto a edad y cómo éstas se diferenciaban según el origen social de las parejas. De acuerdo con esas tendencias, encontramos que los novios (25.1 años) y novias (21.5 años) solteros de las familias principales, se casaban en primeras nupcias a edades mayores que los de las familias del común: 23.5 años para los novios y 19.3 años para las novias.³⁵

Esta tendencia ya la habíamos sugerido en nuestro estudio sobre el tamaño y la composición de la familia en el Valle Central, en el período 1821-1850. Luego, Alfonso González la ha corroborado para el Valle Central, durante la segunda mitad del siglo XIX. Este autor, basado en el análisis de los expedientes matrimoniales, encontró que las parejas de las zonas rurales del Valle Central tendieron a casar en primeras nupcias más jóvenes (hombres a los 23.9 y mujeres a los 19.3 años) que sus homólogas del espacio urbano (hombres a los 25.4 y mujeres a los 21.7 años), espacio que fue el principal asiento de las familias

principales, de las familias más pobres y de las familias de madres solteras con hijos.³⁶

El contraste se torna más interesante si comparamos estas cifras de González con las edades promedio de los novios y novias de las familias del común y las familias principales, reportadas en las dispensas. Encontramos una coincidencia casi total entre las edades al matrimonio de los novios (25.1) y novias (21.5) de las familias principales y las edades de los novios (25.4) y novias (21.7) de la zona urbana del Valle Central. Esto también se repite al comparar las edades al matrimonio de los novios (23.5) y las novias (19.3) de las familias del común y las edades de los novios (23.9) y las novias (19.3) de las zonas rurales del Valle Central.

Sin duda, múltiples factores de diversa índole (socioeconómicos, étnicos, culturales, demográficos, hereditarios y regionales), explican por qué las parejas del común se casaban más jóvenes que las parejas de las familias principales; no obstante, intentaremos aquí sugerir algunas posibles respuestas. Asimismo proponemos, que la interacción de estos factores puede ser comprendida mejor mediante el uso del término "peso," en contraste con el término "control," el cual emplean la mayoría de los autores.³⁷ El primero supone que la selección de pareja es un proceso de por sí dialéctico, en el cual interactúan y tienen un determinado "peso" las opiniones de los padres y de los hijos, así como otros factores (por ejemplo socioeconómicos, afectivos, etc.). "Control" supone una perspectiva estática y rígida de la relación entre padres e hijos, de la influencia de dicha relación y de las posibilidades de que esa relación fuera influida por otros factores, durante el proceso de "matrimoniarse."

Creemos que probablemente una edad más temprana al matrimonio de los novios del común, está relacionada en parte con un menor "peso" de los padres sobre las opciones nupciales de sus hijos, en relación con otros factores socioeconómicos, hereditarios, de frontera agrícola abierta, de patrón demográfico y de influencia comunal. El patrón de herencia igualitaria prevaleciente y las posibilidades abiertas por la colonización agrícola favorecieron un casamiento más temprano de los hijos de las familias rurales (como lo era la mayoría de las familias del común), en contraste con los hijos de las familias urbanas (como lo era la mayoría de las familias principales y las más pobres).³⁸ Además, el hecho de que los padres de los novios del común tendieran a morir más temprano que sus homólogos de la burguesía, fue un factor que pudo haber contribuido a que éstos tuvieran un menor "peso" sobre las opciones nupciales de sus hijos.

Esta última tendencia puede apreciarse en las solicitudes de dispensa, que aunque no brindan datos con respecto a los novios, revelan que mientras las novias del común contaban en un 66.5% de los casos con sus padres vivos, el porcentaje para las señoritas de abolengo era de un 84.8%. Este hallazgo, por otra parte, obliga a matizar el "peso" de la participación de los padres en el proceso de "matrimoniarse" según el sexo y condición social de los hijos. En este sentido, parece claro que la horfandad y la pobreza tuvieron un mayor "peso" entre las

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

1994

NUMERO 70

**“EMOS PACTADO MATRIMONIARNOS” . FAMILIA,
COMUNIDAD Y ALIANZAS MATRIMONIALES EN SAN JOSE
(1827 - 1851)**

EUGENIA RODRIGUEZ SAENZ*

* Profesora de la Escuela de Historia y Geografía e Investigadora del Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Costa Rica.

principales, de las familias más pobres y de las familias de madres solteras con hijos.³⁶

El contraste se torna más interesante si comparamos estas cifras de González con las edades promedio de los novios y novias de las familias del común y las familias principales, reportadas en las dispensas. Encontramos una coincidencia casi total entre las edades al matrimonio de los novios (25.1) y novias (21.5) de las familias principales y las edades de los novios (25.4) y novias (21.7) de la zona urbana del Valle Central. Esto también se repite al comparar las edades al matrimonio de los novios (23.5) y las novias (19.3) de las familias del común y las edades de los novios (23.9) y las novias (19.3) de las zonas rurales del Valle Central.

Sin duda, múltiples factores de diversa índole (socioeconómicos, étnicos, culturales, demográficos, hereditarios y regionales), explican por qué las parejas del común se casaban más jóvenes que las parejas de las familias principales; no obstante, intentaremos aquí sugerir algunas posibles respuestas. Asimismo proponemos, que la interacción de estos factores puede ser comprendida mejor mediante el uso del término "peso," en contraste con el término "control," el cual emplean la mayoría de los autores.³⁷ El primero supone que la selección de pareja es un proceso de por sí dialéctico, en el cual interactúan y tienen un determinado "peso" las opiniones de los padres y de los hijos, así como otros factores (por ejemplo socioeconómicos, afectivos, etc.). "Control" supone una perspectiva estática y rígida de la relación entre padres e hijos, de la influencia de dicha relación y de las posibilidades de que esa relación fuera influida por otros factores, durante el proceso de "matrimoniarse."

Creemos que probablemente una edad más temprana al matrimonio de los novios del común, está relacionada en parte con un menor "peso" de los padres sobre las opciones nupciales de sus hijos, en relación con otros factores socioeconómicos, hereditarios, de frontera agrícola abierta, de patrón demográfico y de influencia comunal. El patrón de herencia igualitaria prevaleciente y las posibilidades abiertas por la colonización agrícola favorecieron un casamiento más temprano de los hijos de las familias rurales (como lo era la mayoría de las familias del común), en contraste con los hijos de las familias urbanas (como lo era la mayoría de las familias principales y las más pobres).³⁸ Además, el hecho de que los padres de los novios del común tendieran a morir más temprano que sus homólogos de la burguesía, fue un factor que pudo haber contribuido a que éstos tuvieran un menor "peso" sobre las opciones nupciales de sus hijos.

Esta última tendencia puede apreciarse en las solicitudes de dispensa, que aunque no brindan datos con respecto a los novios, revelan que mientras las novias del común contaban en un 66.5% de los casos con sus padres vivos, el porcentaje para las señoritas de abolengo era de un 84.8%. Este hallazgo, por otra parte, obliga a matizar el "peso" de la participación de los padres en el proceso de "matrimoniarse" según el sexo y condición social de los hijos. En este sentido, parece claro que la horfandad y la pobreza tuvieron un mayor "peso" entre las

novias del común que de la burguesía, lo cual se vió expresado en un matrimonio más temprano. Adicionalmente, esta tendencia nos sugiere que las diferencias de clase, probablemente obstaculizaron en menor medida los enlaces matrimoniales entre las parejas del común.

La pregunta entonces es, si los padres estaban ausentes, cuáles fueron entonces los "agentes de autoridad" que los sustituyeron en el caso de las novias del común. Es verosímil que el relevo fuera asumido por los parientes y la comunidad, los cuales se encargaron de influenciar a dichas muchachas, recordándoles su "desventajosa" situación, su edad casadera, la necesidad de sostener a sus hermanos, las conveniencias de los posibles pretendientes, etc. En consecuencia, el matrimonio temprano se convertía en la tabla de salvación para muchas de estas jóvenes pobres y huérfanas. No obstante, el "matrimoniarse" simultáneamente podría suponer la legitimación de una relación de mayor dependencia de estas mujeres hacia los esposos.³⁹

Finalmente, otro de los aspectos que merecen ser enfatizados aquí, es que un aparente menor "peso" de los padres de las familias del común, no significó que éstos no jugaran ningún papel en el proceso de selección de pareja. Para los novios del común era importante contar con el consentimiento de sus padres así como lograr el buen entendimiento entre las familias y la aprobación de la comunidad. En efecto, este fue el caso en 1844, de Manuel Montero e Isabel Rojas, vecinos de San José, quienes adujeron entre otras justificaciones, en su solicitud de dispensa de segundo grado de consanguinidad, que ellos "...harán un buen matrimonio por la comunicación existente entre las familias..."⁴⁰

No obstante, el hecho de que el país (y particularmente San José) experimentara los cambios económicos y sociales ya descritos, sin duda contribuyó a reforzar que entre las familias principales los padres tuvieran un mayor "peso" en la selección de la pareja de sus hijos, como se aprecia en los testimonios de algunos cafetaleros de la época y en los relatos de los viajeros que visitaron Costa Rica después de 1830.⁴¹ Dadas dichas condiciones estructurales, que favorecieron la existencia de un mayor "peso" de los padres en el mercado matrimonial entre las familias principales, es probable que el matrimonio, como medio de ascenso social, haya jugado un papel más limitado que entre las familias del común (sobre estos puntos volveremos más adelante).

3. Endogamia y exogamia en las alianzas matrimoniales josefinas.

Otro punto de vista, desde el cual es también posible analizar la importancia diferenciada que pudieron haber tenido las alianzas matrimoniales de acuerdo a la extracción social de las parejas, es el papel jugado por la endogamia y la exogamia. Aunque la mayoría de los estudios demográficos sobre San José y otras localidades del Valle Central, durante la primera mitad del siglo XIX, llegan a la conclusión de que prevalecieron los enlaces matrimoniales entre parejas del mismo lugar y nacionalidad, estos trabajos no logran precisar cómo se diferenció el carácter del vínculo matrimonial según el origen social de las parejas.⁴²

En efecto, dentro de estos trabajos se exceptúan las investigaciones de L.

Gudmundson (población afro-americana de Costa Rica colonial), de Acuña y Chavarría y de Moya (Cartago del siglo XVIII). Estos estudios llegan a la conclusión de que los matrimonios endogámicos predominaron entre todos los grupos étnicos. De éstos últimos, uno de los más cerrados fue el grupo español (excepto en el caso de los más pobres), ya que casi solo establecía alianzas entre "sus iguales en calidad y clase." En contraste, el grupo mestizo, aunque predominantemente endogámico, buscaba aliarse con más grupos étnicos, y especialmente con españoles y sectores acomodados con el fin de ascender socialmente.⁴³

El análisis de la dispensas solicitadas por las parejas josefinas entre 1827-1851, agrega a estas conclusiones que si en el mercado matrimonial de las familias principales prevalecía lo que podríamos llamar la endogamia social, en el de las familias del común predominaba la endogamia geográfica.⁴⁴ Para las familias del común (en su mayoría rurales), la vida cotidiana tenía una dimensión esencialmente local. Su quehacer diario transcurría en el marco de su aldea, y era en tal contexto en que la escogencia del cónyuge básicamente se verificaba, en contraste con las parejas de las familias principales. Así lo esboza el Cuadro 2, pues el 93.2% de los novios y el 92.4% de las novias de las familias del común declararon ser vecinos de San José. Sólo dos novios eran foráneos (un colombiano y un salvadoreño) y uno era oriundo de Esparza, una ciudad de fuera del Valle Central y próxima al puerto de Puntarenas.

Esta endogamia geográfica insinúa que la comunidad tuvo una mayor ingerencia en la escogencia del cónyuge entre las familias del común en comparación con las familias principales. Además, el hecho de que la selección de pareja para "matrimoniarse" se diera dentro de la aldea, sugiere (al igual que en otras comunidades campesinas europeas y americanas) que el matrimonio constituyó una estrategia importante para reforzar las solidaridades y los vínculos de parentesco al interior de las comunidades campesinas. Esto último explica, por qué los ancianos o personas mayores miembros de la comunidad, jugaron un papel estratégico como los principales testigos, en el proceso de solicitud de dispensa.

El matrimonio también pudo haberse constituido en una importante estrategia comunal para mitigar en el largo plazo el impacto desfavorable del capitalismo agrario, que trajo consigo la disgregación de las tierras comunales y de las solidaridades comunales, y del crecimiento demográfico y la herencia igualitaria, los cuales tendieron a propiciar una creciente fragmentación y debilitamiento del patrimonio familiar. Este impacto fue especialmente sentido en San José, que se distinguió como el principal asiento de la actividad cafetalera.⁴⁵

El Cuadro 2 también retrata otro fuerte contraste un cuanto a los patrones endogámicos entre los novios de las familias del común y los novios de las familias principales. De estos últimos, 22 novios (el 47.8% del total) y 4 novias (el 8.7%) no eran oriundos de San José. De esta manera, entre las familias principales la elección del cónyuge no se limitaba a la red de parentesco y al entorno inmediato, sino que abarcaba a las familias principales de las otras

ciudades del Valle Central (Cartago, Alajuela y Heredia) y a los extranjeros, los cuales en su mayoría radicaban en San José.

Esto último es importante resaltarlo, ya que aunque Costa Rica conoció la inmigración de comerciantes y funcionarios españoles o de otras colonias vecinas desde el siglo XVIII, a partir de 1821, tal inmigración se amplió con la llegada de comerciantes, empresarios y profesionales de otros países americanos y europeos.⁴⁶ La inmigración de la que hablamos no fue cuantitativamente importante, pero sí lo fue cualitativamente, en la medida en que numerosos inmigrantes se integraron, mediante el matrimonio con señoritas de abolengo, a la emergente burguesía agrícola y comercial. De tal forma, éstos extranjeros contribuyeron a la renovación demográfica de las familias principales y a modificar sus actitudes ante el matrimonio y la sexualidad. Así pues, aunque en el mercado matrimonial de estas familias los padres tenían más peso, no era necesariamente tan endogámico en términos geográficos como el de las familias del común.

Un ejemplo de lo beneficioso que pudieron haber sido los enlaces de la burguesía con foráneos, es el caso de los hermanos de Juan Rafael Mora (cafetalero y Presidente de la República entre 1849-1859), quien casó en 1847 con la señorita Inés Aguilar, hermana del prominente comerciante y cafetalero Vicente Aguilar. Aunque la mayoría de sus hermanos casaron con conspicuos miembros de la burguesía costarricense y centroamericana, hay dos casos que ilustran muy bien esta situación. Nos referimos al matrimonio; en 1843, de su hermana Juana Mora (18 años) con José Antonio Chamorro (22 años), miembro de la élite nicaragüense; y al enlace en 1844 de Guadalupe Mora con José María Cañas (35 años), prominente comerciante salvadoreño, que también se desempeñó como general de la Campaña Nacional de 1856-1857.⁴⁷

La apertura de las familias principales con respecto a los inmigrantes es comprensible, no sólo porque los mismos ampliaron el círculo de selección conyugal, sino porque eran pretendientes atractivos, ya fuera por su capital, sus habilidades empresariales o sus contactos en el exterior. Estos tres últimos atributos eran de singular relevancia en una sociedad como la del Valle Central de Costa Rica, provincia que fue la más aislada y marginal del Reino de Guatemala. Ciertamente, el hecho de que la mayoría de los inmigrantes se avecindaran en San José (en tanto capital del país y eje económico del mismo), probablemente explica el destacado peso de los extranjeros que se observa en el Cuadro 2. Sin embargo, aunque menos inmigrantes se instalaron en Cartago, Heredia y Alajuela, la apertura de las familias principales de tales poblaciones no fue menor a la josefina.⁴⁸

4. Padres e hijos y "matrimonios desiguales" entre las familias principales y del común josefinas.

Para concluir, en este último apartado abordaremos una problemática que ha recibido especial atención en los trabajos sobre la familia y el matrimonio en

América Latina: el papel jugado por los factores socio-culturales, los padres, los hijos y la comunidad en el proceso de "matrimoniarse." Pese a sus aportes, la mayoría de los estudios al respecto, influenciados por los trabajos clásicos hechos para Europa Occidental de Shorter, Flandrin y Stone, adolecen de una serie de problemas en sus enfoques, en especial cuando analizan el comportamiento del campesinado.

En efecto, algunos de estos estudios para América Latina, en particular los de Seed y Gutiérrez sobre México colonial, no logran manejar adecuadamente cuál fue el peso diferenciado de dichos factores, y omiten -particularmente el de Seed- el papel clave que jugó la comunidad en los procesos matrimoniales campesinos. Estos problemas radican en su mayor parte en el hecho de que en dichas investigaciones prevalece un enfoque simplista, dicotómico y lineal, centrado en la oposición padres versus hijos y matrimonios arreglados versus matrimonios por amor.⁴⁹

4.1. Matrimonios desiguales, familia y comunidad.

¿Qué tendencias adicionales se dibujan y qué interpretación alternativa puede avanzarse en el caso josefino, sobre el papel jugado por los factores antedichos en el proceso de selección del cónyuge? Según se desprende del análisis precedente, es notoria la existencia de importantes contrastes entre las parejas del común y las parejas de las familias principales, en cuanto al peso y rol de dichos factores. Así, encontramos que en contraste con las familias principales, entre las familias del común, la comunidad tuvo una gran ingerencia en el proceso de gestión de las alianzas matrimoniales, pero los padres, así como el "casar y compadrear cada uno con su igual," parecieron tener un menor "peso" en tal proceso.⁵⁰ En este sentido, el análisis de las justificaciones aducidas por los novios en las solicitudes de dispensa y de los conflictos prenupciales entre padres e hijos (1721-1851), nos permitirán precisar con más detalle éstas y otras tendencias.

En efecto, las justificaciones aducidas en las solicitudes de dispensa sugieren que la desigualdad social, al parecer no constituyó un gran obstáculo en la concreción de las alianzas matrimoniales entre los novios del común de San José. A este respecto, el Cuadro 3 revela que del total de dispensas, un significativo 59% de los novios del común no encontraron inconveniente en aliarse con novias pobres y desamparadas. Además, sólo se reporta el caso de un novio del común que adujo que para él era importante la igualdad de condiciones. Este fue Valerio López, vecino de Aserrí (un antiguo pueblo de indios cerca de San José), quien en 1843 justificó que se le dispensara un impedimento de consanguinidad en cuarto grado, para casarse con Josefa Monge, del mismo pueblo, ya que "...la causa que tengo para elegirla por esposa es la igualdad de linage, costumbre y pobreza..."⁵¹

Adicionalmente, entre sus justificaciones para acceder a la dispensa, sólo los novios del común tendían a argumentar con cierta frecuencia que "...emos pactado matrimoniarnos..."⁵² Esta frase es reveladora, pues nos invita a analizar el proceso de los enlaces matrimoniales, más allá del papel jugado por los padres e hijos. En este sentido, tratamos de superar el problema de la mayoría de las

investigaciones acerca de América Latina, las cuales suelen concentrarse en este último aspecto, obviando el papel jugado por la comunidad, la cual tuvo un rol particularmente importante en las alianzas matrimoniales campesinas.⁵³

En efecto, la expresión "emos pactado matrimoniarnos," típica de los novios del común, sugiere un "plural" en el proceso de selección del cónyuge, en el cual no sólo tenía peso la voluntad de los novios y de los padres, sino también la opinión de la comunidad. La comunidad era en este caso asimilada en el imaginario colectivo como la "gran familia," que incluía tanto a parientes como vecinos. En consecuencia, aunque el novio podía elegir a la muchacha, en esta decisión no solo mediaban los intereses de la pareja, sino también los de los padres y la comunidad. Esta se encargaba de censurar ó apoyar el enlace propuesto y velar porque se llevara a cabo, porque una buena alianza era fundamental para reforzar las solidaridades al interior de la comunidad y de ésta con otras comunidades. Lo anterior explica, por otra parte, por qué entre los testigos de solicitud de dispensa, los ancianos jugaron un papel estratégico a fin de garantizar el fortalecimiento de tales solidaridades. De esta manera, entre las familias del común, el ritual de matrimoniarse -como también la vida familiar y conyugal-, estaba sujeto en gran medida al escrutinio público "del común," por lo que la noción de privacidad y de familia conyugal compartida por la burguesía no tenía demasiada cabida.⁵⁴

Finalmente, el carácter público y la influencia comunal en la gestión de los enlaces matrimoniales entre los novios del común, se puede también apreciar a través de la frecuentación de las casas de las novias y del deshonor y descrédito comunal que recaía sobre los novios que no se casaban. En efecto, en contraste con los novios de la burguesía, los novios del común tenían un ritual más público de cortejo de las novias, por lo que estaban más expuestos al escrutinio comunal. Tal como se aprecia en el Cuadro 3, los novios del común tendían a enfatizar más que los novios de la burguesía, que habían estado visitando por cierto tiempo a sus novias con el fin de matrimoniarse (31.1%), y que se había divulgado públicamente en la comunidad su enlace o el compromiso matrimonial (35%).

Además, a los novios del común les preocupaba mucho el tener que sufrir las consecuencias del deshonor y del descrédito comunal (27.9%) sino se verificaba el enlace matrimonial (Ver Cuadro 3). Se temía en particular, por el deshonor de las novias, pues al imposibilitarse el enlace, sus probabilidades de casarse con otros pretendientes se tornaban muy difíciles o prácticamente nulas. Tales preocupaciones fueron expresadas en 1845 por Concepción Rojas, en su solicitud de dispensa de tercer grado de consanguinidad, para casarse con Josefa Soto. El novio aducía que:

"...la novia es pobre y honrada [y] con motivo de haberse hecho muy pública mi solicitud en el barrio perjudicaría el buen concepto de la niña en caso de no verificarse este matrimonio, por ello y porque es muy extensa la parentela de ambos en el barrio, se dificultaría otro enlace..."⁵⁵

En contraste con los novios de las familias del común, los novios de las familias principales tendían a adjudicar un mayor peso en sus justificaciones de solicitud de dispensa, a la igualdad social y la necesidad de evitar cualquier tipo de publicidad del enlace matrimonial, más allá de los círculos familiares inmediatos. En efecto, de acuerdo al Cuadro 3, sólo los novios de las familias principales enfatizaban en sus solicitudes de dispensa, que ellos pertenecían a tales familias (10.9%), y que por lo tanto, les sería sumamente "ruboroso" el que su enlace fuera proclamado en público (32.6%). Un caso que ilustra estas actitudes, es el de la señorita Pacífica Fernández, quien en 1843, para casarse con José María Castro (abogado, cafetalero y Primer Presidente de Costa Rica), argumentó que

"...se hace indispensable que se dispensen las proclamas porque a mi la pretendida es mui ruboroso el ser proclamada en público, más cuando desiendo de familia de representasión..."⁵⁶

Más reveladora es aún la declaración en 1850, de María Concepción Alvarado, quien justificó su solicitud de dispensa de proclama para casarse con Juan Fernando Echeverría, aduciendo que ella era

"...de un genio exesivamente pudoroso, y tan corta que me avergüenza y aflije todo cuanto exeda los límites del trato familiar y doméstico, debido quisá al nimio recojimiento con que he sido criada..."⁵⁷

Como vemos, estas declaraciones sugieren, en contraste con las familias del común, que las familias principales eran no solo muy celosas de mantener su distinción social y privacidad, sino que se afanaban por circunscribir el ritual de la selección de pareja a los círculos familiares inmediatos. De ahí que, en el proceso de solicitud de dispensa, tuvieron un papel estratégico los testigos jóvenes vinculados socioeconómicamente y por parentesco con los novios. Todo esto viene además a sugerir, que en contraste con las familias del común, la emergente burguesía urbana fue la que más se ajustó a la concepción funcional de la familia conyugal compuesta por los padres e hijos unidos por lazos de parentesco y resguardada por la privacidad.

Finalmente, y según revela el Cuadro 3, entre la burguesía la frecuentación de las novias no era una costumbre tan arraigada (6.5%), como entre las familias del común (31.1%). El hecho de reportar poco esta práctica, sin duda tiene que ver con el celo de la privacidad y de mantener segregados a los sexos, pero también nos sugiere, que a la larga tuvo también que ver la prevalencia de los matrimonios arreglados entre la burguesía. En efecto, en vez de utilizar la expresión de "emos pactado matrimoniarnos," como acostumbraban los novios del común; los novios de las familias principales usaban la expresión de "hemos celebrado contrato matrimonial," haciendo alusión a la práctica legal del contrato matrimonial y a una noción de arreglo del matrimonio. Un caso que ilustra claramente las connotaciones del empleo de dicha expresión por los novios de la

burguesía, es el de Pedro Hidalgo y María de Jesús Gallardo, quienes en su solicitud de dispensa de proclamas y de impedimento de consanguinidad, alegaron en 1844: "...[haber] celebrado contrato matrimonial...[y] hace como ocho años que está propuesto este matrimonio..."⁵⁸

Así, la conclusión que parece imponerse, es que mientras entre las familias del común (en su mayoría campesinos), la comunidad (entendida como la "gran familia" que incluía a parientes y vecinos), tuvo un rol preponderante en el ritual de selección de pareja, entre los vecinos principales, ese rol fue concentrado por la familia (padres e hijos). El ritual de matrimoniarse (así como las relaciones familiares y conyugales) entre las familias del común tendió, entonces, a tener un carácter más público y visible y se encontró más sujeto al escrutinio comunal; en contraste, la burguesía se esforzó por evitar cualquier publicidad de los enlaces (y también de sus deslices, vida familiar y conyugal).

De lo anterior, se desprende que parece inadecuado conceptualizar el proceso de "matimoniarse" como un ritual "privado" dominado por la dicotomía padres e hijos, particularmente en el caso de las familias del común. ¿Por qué este anacronismo histórico que niega la especificidad de la moral y costumbres del campesinado? La razón parece estribar en que autores como Seed, Gutiérrez, Lavrin, Calvo y Cavieres y Salinas, con frecuencia no hacen un adecuado manejo de los conceptos de "vida privada" y "vida pública" entre los diferentes sectores sociales, así como del papel clave jugado por la comunidad. De esta manera, se pierde de vista que una mayor visibilidad de la vida familiar y conyugal, de los sectores más vinculados con la moral del mundo rural, probablemente contribuyó a magnificar su "conducta desviada" en relación a la moral cristiano-burguesa. Así, tales autores algunas veces tienden a sugerir sutilmente que dichos sectores son amodernos y amorales, al no ajustarse al esquema de comportamiento cristiano-burgués.⁵⁹

4.2. Conflictos prenupciales entre padres e hijos de las familias principales.

Para terminar, analizaremos los conflictos prenupciales entre padres e hijos que se dieron en el Valle Central entre 1721-1850. Este examen brinda otra interesante perspectiva acerca del peso que pudieron haber tenido entre las familias principales, los padres e hijos y la desigualdad de condiciones, en el proceso de selección de pareja.

El Cuadro 4 contabiliza un total de 9 de estos conflictos prenupciales entre 1733-1821, y 2 casos más entre las dispensas solicitadas por los novios josefinos entre 1827-1851.⁶⁰ Como vemos, son realmente muy pocos casos de oposición paterna, tendencia que también coincide con lo encontrado por otros autores en Cuba, México y Chile.⁶¹ Por otra parte, si comparamos el número de estas demandas de oposición paterna con las de otro tipo planteadas entre 1721 y 1800 en el Tribunal Eclesiástico de Costa Rica, encontramos que al igual que en el caso del Parral (México, 1770-1814), predominaron las denuncias de conflictos entre

hombres y mujeres, y raramente de conflictos entre padres e hijos.⁶²

En efecto, entre las denuncias más frecuentemente planteadas en el Tribunal Eclesiástico de Costa Rica en el período 1721-1800, se registraron 70 demandas por incumplimiento de promesa matrimonial y rompimiento de esponsales, 40 juicios de adulterio, 26 demandas por el tipo de vida conyugal (maltrato, asesinatos, abandono de hogar), 9 casos de oposición paterna, y 4 procesos de divorcio eclesiástico.⁶³

No obstante, a pesar de que fueron muy pocos los padres que hicieron explícita su oposición en los tribunales eclesiásticos costarricenses (9 casos entre 1721-1821), lo que nos interesa destacar aquí, es que estas denuncias tienden a reforzar lo que hemos venido señalando en este estudio para el período 1827-1851. Las oposiciones fueron presentadas en su mayor parte por padres españoles (asentados en Cartago, capital colonial), que se oponían a las alianzas matrimoniales de sus hijos con "desiguales."

Por otra parte, el Cuadro 4 nos sugiere otros interesantes contrastes en cuanto a la distribución regional y temporal de los conflictos prenupciales entre padres e hijos. El hecho de que la mayoría de las denuncias se plantearon en Cartago, insinúa que probablemente en esta región pesaron más los criterios de calidad y clase, entre las familias principales. Esto se puede explicar en parte porque en Cartago (fundada en el siglo XVI), se asentó el grueso de la élite española en el período colonial, la cual consideraba los matrimonios "desiguales" como una amenaza a su posición social y política. En contraste, el hecho de que predominara la población mestiza con una alta movilidad, en los centros de población de más reciente formación en el siglo XVIII, como Heredia, San José y Alajuela, puede explicar en parte por qué en esos lugares casi no se plantearon este tipo de conflictos entre padres e hijos.⁶⁴

Adicionalmente, el análisis del Cuadro 4, revela que la mayor cantidad de los conflictos prenupciales entre padres e hijos, se concentraron a fines del siglo XVIII y que se dieron muy pocos casos en el transcurso de la primera mitad del siglo XIX. Encontrar explicaciones de estos cambios, sin duda requiere de un análisis más detallado de las dispensas, de los conflictos prenupciales y de las promesas matrimoniales, que escapa por ahora a nuestras posibilidades. Sin embargo, intentaremos ofrecer aquí una interpretación alternativa a los enfoques lineales y dicotómicos de Seed y Gutiérrez.

Estos autores enfatizan que los "cambios" en las "actitudes" hacia el matrimonio (matrimonio arreglado versus matrimonio por afecto), fueron las principales causas del aumento de dichos conflictos entre padres e hijos, en México colonial. Sin embargo, lo más sorprendente de los trabajos de ambos autores, es que arriban a conclusiones contradictorias, a pesar de referirse al mismo período y región. Mientras Seed concluye que el siglo del matrimonio por amor fue el XVII, Gutiérrez mantiene que tal tendencia se dio entre fines del XVIII y principios del XIX. Tales divergencias nos sugieren que el modelo dicotómico y lineal en que dichos autores se basan, no es el más adecuado para comprender la complejidad de los "cambios" habidos en las "actitudes" -ó más

bien ideales- hacia el matrimonio, en la Latinoamérica colonial.

En efecto, este modelo dicotómico parece no aplicarse al caso del Valle Central de Costa Rica. La evidencia encontrada sugiere que entre la élite josefina, por lo menos hasta la primera mitad del siglo XIX, no se dieron los cambios descritos por Seed y Gutiérrez, en cuanto a las "actitudes" -que no es lo mismo que ideales-, hacia el matrimonio. En San José, a pesar del ascenso del "ideal" del amor, continuaron prevaleciendo los matrimonios en los que privaban los intereses familiares y económicos. En este sentido, tiene más fuerza el argumento que han sugerido otros autores (Acuña y Chavarría, y Moya), para quienes el mestizaje y la Real Pragmática de 1778 fueron los principales factores desencadenantes de dicho incremento en los conflictos entre padres e hijos.

El mestizaje, al igual que en el resto de Latinoamérica, se convirtió en una amenaza real al poder y al status social y étnico de la élite, por lo que había que evitar cualquier matrimonio interracial que degenerara la calidad y clase de dicho grupo. Así, se dictaron una serie de disposiciones legales con el fin de frenar dichos matrimonios, expresadas en un reforzamiento de las prohibiciones de tales enlaces y la imposición (con la Pragmática Real de 1778 y las Ordenanzas de 1803), del consentimiento paterno a los hijos menores de edad (25 años para los hijos, 23 años para las hijas). Dichas disposiciones vinieron a afectar especialmente a los hijos menores (y algunas veces huérfanos) de los españoles de los estratos inferiores, quienes, al no encontrar pretendientes de sus mismas "calidades," pero sí con una adecuada posición socioeconómica, se vieron forzados a disputar su elección de pareja en las cortes.⁶⁵

Veamos una denuncia que ilustra muy bien nuestro argumento de que fue la amenaza del mestizaje a la "calidad" y a la "clase" de la élite, la principal causa del incremento de dichos conflictos prenupciales en el Valle Central de fines del siglo XVIII. Este es el caso de Francisco Javier Mayorga, mulato, Oficial del Cuerpo de Pardos e hijo legítimo, quien pidió al Vicario en 1790, que depositara a su novia doña Francisca González Villalón en una casa honorable, pues había celebrado esponsales y la madre de ésta se oponía al enlace. El novio había prometido en arras \$1000 pesos de plata a su futura esposa; como ésta era pobre y no había encontrado con quien casarse, su madre accedió al matrimonio. Luego, Doña Manuela se arrepintió argumentando que

"...antes llevada de los influjos de algunos señores más temerosos de Dios, que amadores del buen nombre, honra y fama que resulta de la nobleza y buena calidad en las familias y sus respectivos individuos había dado consentimiento para que mi hija se casase con una persona tan desigual como lo es Francisco Javier Mayorga, zambo notorio y conocido en toda esta ciudad [Cartago]..."⁶⁶

Además, Doña Manuela llegó a la conclusión de que dicho matrimonio sería "...un manifiesto agravio a mi propia calidad y a toda mi familia...", además agregaba que su hija no contaba con la edad apropiada para "...deliberar en la elección de estado...", por lo que solicitaba que se dieran tres años hasta que

Francisca tenga la edad apropiada. Sin embargo, a pesar de la oposición de la madre de la novia, la Iglesia casó a los novios pocos meses después. En síntesis, este caso nos sugiere que los españoles pobres muchas veces tuvieron que acceder ante un pretendiente rico, pero "inferior" étnicamente; y que en algunos casos, la Iglesia estuvo dispuesta a casar a las parejas, pese a la oposición de sus padres.⁶⁷

En el Valle Central de la primera mitad del siglo XIX, la escasez de conflictos prenupciales entre padres e hijos de las familias principales, por causa de matrimonios "desiguales," puede explicarse por la interacción de los siguientes factores socioétnicos, económicos, legales y culturales:

(1) La transformación de la sociedad costarricense en una sociedad multirracial, lo cual propició un proceso de homogeneización social y cultural que amortiguó la presencia de profundas dicotomías socioétnicas y estimuló la propagación del matrimonio interracial.⁶⁸

(2) La flexibilización de la legislación eclesiástica también colaboró con el incremento del matrimonio interracial, mediante las Ordenanzas de 1796. Luego con la llegada de la Independencia en 1821 y el Código General de la República (1841), se terminaron de eliminar las categorías étnicas coloniales y los impedimentos étnicos para contraer matrimonio.⁶⁹

(3) Una acrecentada inmigración de europeos atraídos por la expansión cafetalera, los cuales contribuyeron a ampliar las opciones nupciales en el mercado matrimonial de la burguesía (particularmente la josefina) y a evitar conflictos prenupciales entre padres e hijos por alianzas desiguales.⁷⁰

(4) La eficacia de la persuasión y socialización con la cual hayan sido formados los hijos, en especial en lo que respecta a la selección de la pareja más "apropiada." Esto pudo significar una mayor armonía de intereses entre padres e hijos, que a la postre redundaría en pocas demandas.⁷¹

Para finalizar, la pregunta que queda pendiente es si se dieron cambios en las actitudes hacia el matrimonio entre las familias principales josefinas, entre los siglos XVIII y principios del XIX. La revisión preliminar que hemos hecho de las dispensas y oposiciones paternas, nos sugiere por ahora que la expansión cafetalera tendió a reforzar más la continuidad que el cambio en las actitudes hacia el matrimonio entre la burguesía josefina. En efecto, tal como señalamos anteriormente, pareciera que los intereses económicos y familiares continuaron manteniendo un mayor peso en las alianzas matrimoniales de las familias principales josefinas; a pesar de una creciente valoración del ideal del amor en la documentación de la época.⁷² Esta tendencia, es ratificada por las observaciones de los viajeros de la época⁷³ y es ilustrada excelentemente en la carta que en 1870 le envió Manuel J. Carazo, comerciante y cafetalero de San José, a su esposa María Toribia Peralta. En la misiva éste le advertía que los enlaces de sus hijas se debían verificar con igual espontaneidad de ambas partes, pero ella debía disponer siempre de

el n" una buena excusa para despedir con delicadeza al [pretendiente] que no sea aceptable....La costumbre de nuestros mayores de reunir para decidir en

semejantes cosas un consejo de familia me parece muy buena, y debieras adoptarla siempre...hay muchos hombres que gozan de muy buena reputación entre las señoras, porque [éstas] ignoran...algún grave defecto de ellos, el cual es muy conocido tal vez por los demás hombres; por ésto es preciso que respetes mucho en tales casos la opinión de tus hijos y la de tus yernos....Deseo en fin que mis hijas, si no se han de casar bien, permanezcan solteras..."⁷⁴

Conclusión

Nunca está de más señalar el carácter provisional de las conclusiones alcanzadas en un estudio como el presente. En efecto, se requiere de un trabajo que cubra un período más amplio (1750-1850), que examine más detalladamente las dispensas, promesas matrimoniales y conflictos prenupciales entre padres e hijos, que incluya el resto de las regiones del Valle Central (Cartago, Heredia y Alajuela), para determinar con más precisión las similitudes, contrastes y cambios habidos en las actitudes hacia el matrimonio. Sin embargo, creemos que en las páginas anteriores, se han puesto de relieve algunas tendencias contrastantes entre los novios de diferente origen social, con respecto al papel jugado por los factores sociales, económicos y culturales, por los padres y los hijos, y por la comunidad en el proceso de "matrimoniarse."

Por un lado, es evidente, que pese al ascenso del matrimonio y a la difusión entre los distintos sectores sociales de un conjunto similar de valores relativos a la vida doméstica, el mercado matrimonial de la elite urbana difería significativamente del que caracterizaba a las otras familias, en particular las de los pequeños y medianos productores rurales. En efecto, mientras que entre la burguesía predominó la endogamia social, entre las familias del común prevaleció la endogamia geográfica. Sin embargo, a pesar de su carácter endogámico, el mercado matrimonial de la burguesía josefina se vio revitalizado con la llegada de un importante contingente de inmigrantes europeos, atraídos por la expansión cafetalera.

También corroboramos en este estudio algunas tendencias que habíamos señalado en otro trabajo sobre el tamaño y la composición de la familia en el Valle Central de 1821-1850: los novios de la élite tendieron a casar más tarde que los novios del común, y el tamaño de la familia entre la emergente burguesía urbana, tendió a ser más pequeño que el de las familias del común (en su mayoría campesinas). No obstante, en el presente estudio encontramos que la noción de "familia conyugal" no fue compartida ideológicamente por todos los sectores sociales, a pesar de que este modelo prevaleció en términos estructurales y demográficos en el Valle Central.

En efecto, fue la emergente burguesía la que más se ajustó a la concepción funcional de la familia conyugal compuesta por los padres e hijos unidos por lazos de parentesco y resguardada por la privacidad. En contraste, entre las familias del común prevaleció una noción de familia que rebasaba el ámbito familiar inmediato de los padres e hijos al incluir a otros vecinos de la comunidad. Esta,

última, era asimilada en el imaginario colectivo como la "gran familia," debido a que la mayoría de los vecinos estaban unidos por lazos de parentesco.

Estas diferentes nociones sobre la familia también se perfilan en el proceso de matrimoniarse, entre las familias principales y del común. En este sentido, constatamos que mientras entre las familias del común (en su mayoría campesinas), la comunidad tuvo un rol preponderante en el ritual de selección de pareja, entre los vecinos principales, ese rol fue concentrado por la familia conyugal (padres e hijos). El ritual de "matrimoniarse" entre las familias del común tendió, entonces, a tener un carácter más público y visible y se encontró más sujeto al escrutinio comunal; en contraste, la burguesía se esforzó por evitar cualquier publicidad de los enlaces. Por otra parte, estas conclusiones también nos invitan a cuestionar la conceptualización del proceso de "matrimoniarse" como un ritual privado dominado por la dicotomía padres e hijos, particularmente en el caso de las familias de los pequeños y medianos productores rurales.

Finalmente, este estudio llegó a la conclusión de que prevaleció más la continuidad que el cambio, en cuanto a las actitudes hacia el matrimonio entre la emergente burguesía josefina. Es decir, que aunque hubo una creciente valoración del ideal del afecto en el matrimonio en los textos de la época, en la práctica, la voluntad de los padres y la igualdad de condiciones continuaron jugando un papel preponderante, en el proceso de concertación de las alianzas matrimoniales de la burguesía.⁷⁵

Este hallazgo, desafía la interpretación sostenida por la mayoría de autores que como Seed y Gutiérrez, comparten el modelo simplista, dicotómico y lineal (que enfoca padres versus hijos y matrimonio arreglado versus matrimonio por amor), planteado por Shorter, Flandrin y Stone, para Europa Occidental. Así, surge la duda de cuán adecuado puede ser dicho modelo para comprender mejor la complejidad de los "cambios" habidos en las "actitudes" hacia el matrimonio, la familia y la sexualidad, en la Latinoamérica de los siglos XVI a mediados del siglo XIX.

En efecto, el problema de fondo de dicha interpretación es que esta supone una concepción modernista y progresiva de los cambios habidos en la sociedad, sin considerar el problema de las continuidades. Con tales preconcepciones, es fácil comprender por qué autores como Seed y Gutiérrez tratan a partir de una lectura forzosa y sesgada de casos, textos y legislación, de identificar los cambios habidos en los "ideales" sobre el matrimonio con cambios en las "actitudes" cotidianas.

El modelo de dominación patriarcal se mantiene vigente, no ha sido minado como sostienen Seed y Gutiérrez, sino que se ha reproducido en un nuevo contexto, aquel en donde supuestamente el ideal del amor tiene un sitio de privilegio. Así, podríamos concluir, que el ideal del amor y el ideal patriarcal involucran elementos uno del otro, expresando una misma realidad.⁷⁶ Sólo futuros trabajos sobre la familia, el matrimonio, la sexualidad y las relaciones conyugales en el Valle Central, entre 1750-1850, nos ayudarán a dilucidar el cuándo, cómo y por qué de dichos cambios.

Notas

1. En relación con la emergencia de una noción moderna de matrimonio y sexualidad, véanse: Shorter, Edward, The Making of the Modern Family, New York: Basic Books, Inc., 1975; Stone, Lawrence, The Family, Sex, and Marriage in England 1500-1800, New York: Harper Torchbooks, 1979; Segalen, Martine, Love and Power in the Peasant Family: Rural France in the Nineteenth Century, Chicago: Chicago University Press, 1983; Gottlieb, Beatrice, The Family in the Western World. From the Black Death to the Industrial Age, New York and Oxford: Oxford University Press, 1993.
Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en un curso del programa de doctorado en historia de Indiana University, y también en el Congreso "Familia y Vida Privada: América, Siglos XVI al XIX," celebrado en la Universidad Nacional Autónoma de México, Mayo 3-4, 1993.
La autora agradece especialmente a Paulina Malavassi y a Virginia Mora todo su apoyo en la recolección de la información de las dispensas de San José, en el Archivo de la Curia Metropolitana. También me encuentro en deuda con los valiosos comentarios y sugerencias formulados por Robert Mc Caa, Jeffrey Gould, Muriel Nazzari, Eduardo Fournier, Iván Molina y mis compañeros de estudios doctorales.
2. Fournier G., Eduardo, Un Análisis Histórico Demográfico de la Parroquia de San Ramón (1850-1900), San José: Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1976; Enríquez, Francisco, Historia Demográfica Regional. Las Parroquias de Guadalupe y San Vicente. 1851-1918, San José: Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1977; Muñoz Q., Teresa, Historia Demográfica Regional de la Parroquia de San Antonio de Curridabat, 1839-1894, San José: Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1978; Albarracín, Priscilla, Estudio Histórico Demográfico de Algunas Familias del Valle Central 1650-1850, San José: Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1978; Vargas R., Ma. Mercedes, Las Parroquias de Naranjo y Palmares (1865-1910). Análisis y Estudio de Historia Demográfica, San José: Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1978; Pérez, Héctor, "Las variables demográficas en las economías de exportación: el ejemplo del Valle Central de Costa Rica (1800-1950)," Avances de Investigación. Proyecto de Historia Social y Económica de Costa Rica, 1821-1945, No. 7, (1978), pp. 1-68; ibidem, "Economía política del café en Costa Rica, 1850-1950. Algunas notas preliminares," Avances de Investigación del Centro de Investigaciones Históricas, No. 5 (1981), pp. 1-24;
Dachner, Yolanda, Historia Demográfica de la Parroquia de Desamparados, San José: Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1980; Guntanis P. Nicolás, Historia Demográfica de la Parroquia del Carmen. 1850-1885, San José: Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1980; Jiménez, Enrique, Historia Demográfica de la Parroquia de Aserri, 1822-1910, San José: Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1980; Montero, Marta C. y Fernández G., Ma. Virginia, Historia Demográfica de la Parroquia o Curato de San José (1780-1849), San José: Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1982; Zumbado S., Héctor H., Historia Demográfica de la Parroquia de Alajuelita 1845-1910, San José: Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1983; Vargas Ch, Marta del Rosario y Soto B., Sonia Ma., Estudio Demográfico de la Parroquia de la Inmaculada de Heredia 1752-1869, San José: Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1984; Pérez, Héctor, "La fecundidad legítima en San Pedro del Mojón, 1871-1936," Avances de Investigación del Centro de Investigaciones Históricas, No. 11 (1985), pp. 1-25; Zúñiga B., María Adelia, Historia Demográfica de la Parroquia de Cartago 1830-1900, San José: Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1986; Pérez, Héctor, "Reconstrucción de las Estadísticas Parroquiales de Costa Rica, 1750-1900." Revista de Historia, No. 17 (junio de 1988), pp. 211-277.

3. Fournier, Eduardo, "Aproximación a un estudio histórico del matrimonio en Costa Rica (siglos XVIII y XIX)," Senderos, No. 35, (Julio 1989), pp. 5-26; Acuña, Marielos y Chavarría, Doriam, El Mestizaje: La Sociedad Multirracial en la Ciudad de Cartago 1738-1821, San José: Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1991; Acuña, Marielos y Chavarría, Doriam, "Endogamia y exogamia en la sociedad colonial cartaginesa (1738-1821)," Revista de Historia, No. 23, (Enero-Junio 1991), pp. 107-144; Moya, Arnaldo, Comerciantes y damas principales de Cartago (1750-1820). La estructura familiar y el marco material de la vida cotidiana, San José: Universidad de Costa Rica, Tesis de Maestría en Historia, 1991; Rodríguez Sáenz, Eugenia. "Padres e Hijos. Familia y Mercado Matrimonial en el Valle Central de Costa Rica (1821-1850)," en Molina, Iván y Palmer, Steven, eds., Héroes al Gusto y Libros de Moda. Sociedad y Cambio Cultural en Costa Rica (1750-1900), San José: Editorial Porvenir, 1992, pp.45-76; Rodríguez Sáenz, Eugenia, "Tiyita bea lo que me han echo." Estupro e incesto en Costa Rica (1800-1850)," Avances del Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Costa Rica, No. 67, 1993; Cerdas, Dora, Matrimonio y Vida Familiar en el Graben Central Costarricense (1851-1890), Heredia: Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional, 1992, pp. 124-137. González, Alfonso, Mujer y Familia en la Vida Cotidiana de la Segunda Mitad del Siglo XIX, San José: Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 1993, pp. 209-353; Fournier, E. "Orígenes de los ramonenses. Familias fundadoras de San Ramón (1840-1900)," Cuadernos del Museo Histórico Juan Santamaría, 1994 (en prensa).
- En Costa Rica, E. Fournier (1989, 1994) y M. Acuña y D. Chavarría (1991) han usado las dispensas para ilustrar algunos aspectos de las actitudes hacia el matrimonio en la Costa Rica colonial. Pero han sido Dora M. Cerdas (1992) y Alfonso González (1993), los autores que hasta ahora han empleado más sistemáticamente la documentación de las informaciones matrimoniales para describir cuáles eran las actitudes hacia las mujeres, el matrimonio, el amor, el honor y la sexualidad en el Valle Central de la segunda mitad del siglo XIX. Sin duda, el trabajo de estos autores nos ha servido para contrastar las tendencias encontradas en el período anterior a 1850. No obstante, estos autores -particularmente Dora Cerdas- no hicieron un análisis detallado de las diferencias entre los novios en términos sociales, regionales y por período, aspectos que pretendemos dilucidar más profundamente en este trabajo.
4. McCaa, Robert, Marriage and Fertility in Chile 1840-1976, Boulder: Westview Press, 1983, pp. 46-49. Seed, Patricia, To Love, Honor, and Obey in Colonial Mexico, Stanford: Stanford University Press, 1988. Gutiérrez, Ramón, When Jesus Came, the Corn Mothers Went Away. Marriage, Sexuality, and Power in New Mexico, 1500-1846, Stanford: Stanford University Press, 1991, pp. 241-270. McCaa, Robert, "Gustos de los Padres, Inclinaciones de los Novios y Reglas de una Feria Nupcial Colonial: Parral, 1770-1814," Historia Mexicana, 40:4, 1991, pp.579-614. Potthast-Jutkeit, Barbara, "The Ass of a Mare and Other Scandals: Marriage and Extramarital Relations in Nineteenth-Century Paraguay," Journal of Family History, 16:3, 1991, pp. 215-239; Cavieres, E. y Salinas, R. Amor, sexo y matrimonio en Chile tradicional, Valparaíso: Instituto de Historia, Vicerrectoría Académica, Universidad Católica de Valparaíso, Serie Monografías, No. 5, 1991.
- Potthast-Jutkeit (1991) y McCaa (1983, 1991) han sido los que han analizado con más detalle la importancia de los impedimentos matrimoniales de acuerdo al origen social de los novios. Gutiérrez (1991) ha hecho un análisis detallado de dichos impedimentos, pero para ver aspectos relacionados con la endogamia y la exogamia en Nuevo Mexico colonial. Seed (1988) ha tendido a generalizar, partiendo del análisis de las dispensas y de las oposiciones matrimoniales de la clase alta (del matrimonio por amor al matrimonio basado en el cálculo económico en el siglo XVIII), los cambios en las actitudes hacia el matrimonio para el resto de los grupos sociales. Dicho argumento es rechazado por McCaa (1991), quien basado en evidencia demográfica demuestra contundentemente que la orfandad de los novios pesó sobremanera en que los padres no pudieran oponerse al matrimonio de sus hijos en el Parral colonial, (México, 1770-1814); en consecuencia, desde su punto de vista predominaron los gustos de los novios.

5. En relación al uso de las informaciones matrimoniales, véase: Gousse, Jean Marie, "Parenté, famille et mariage en Normandie aux XVII^e et XVIII^e siècles. Présentation d'une source et d'une enquête," Annales, 4:5, (1972), pp. 1139-1153; Flandrin, Jean Louis, Families in Former Times. Kinship, Household and Sexuality, Cambridge: Cambridge University Press, 1979, pp. 46-49; Burguière, André, "La historia de la familia en Francia. Problemas y recientes aproximaciones," en Familia y Sexualidad en Nueva España, México: Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 18-24. Véase también: Molloy, Maureen, "Considered Affinity: Kinship, Marriage, and Social Class in New France, 1640-1729," Social Science History, 14: 1 (Spring, 1990), pp. 1-26. Para el caso anglosajón, el comportamiento sexual se ha estudiado, entre otras fuentes, con base en los juicios por incesto. Véase: Ingram, Martin, Church Courts, Sex and Marriage in England, 1750-1640, Cambridge: Cambridge University Press, 1990, pp. 245-249; Morris, Polly, "Incest or Survival Strategy? Plebeian Marriage within the Prohibited Degrees in Somerset, 1730-1835," Fout, John C., ed., Forbidden History, Chicago: Chicago University Press, 1992, pp. 139-169.

El uso de las informaciones matrimoniales como fuente empezó a generalizarse en la década de 1970, principalmente en Francia y entre historiadores como Jean-Marie Gouesse (1972), Jean Louis Flandrin (1979) y André Burguière (1982). En una presentación de la riqueza documental de las informaciones matrimoniales, Gouesse (1972) destacó la utilidad de tal material para analizar las relaciones de parentesco, la endogamia, la libertad o falta de la misma que prevalecía en la elección del cónyuge y las justificaciones dadas por la pareja para casarse. Flandrin (1979) utilizó dichas informaciones para estudiar la endogamia, el mercado matrimonial y el amor entre los campesinos franceses del siglo XVIII; y Burguière (1982) las empleó de manera similar cuando estudió las parroquias de París y Beauvais en los siglos XVII y XVIII.

6. En relación al uso de las informaciones matrimoniales en América Latina véase: Martínez-Alier, (Stolcke) Verena, Marriage, Class and Colour in Nineteenth-Century Cuba, Cambridge: Cambridge University Press, 1974, pp. 87-91. McCaa, Robert, op. cit., 1983, pp. 46-49. Seed, Patricia, op. cit., 1988. Gutiérrez, Ramón, op. cit., 1991, pp. 241-270. Socolow, Susan, "Acceptable Partners: Marriage Choice in Colonial Argentina, 1778-1810," en Asunción Lavrín, ed., Sexuality and Marriage in Colonial Latin America, Lincoln: University of Nebraska Press, 1989 pp. 209-251. Lavrín, Asunción, "Sexuality in Colonial Mexico: A Church Dilemma." Lavrín (1989), pp. 47-95; Castañeda, Carmen, Violación, Estupro y Sexualidad. Nueva Galicia 1790-1821, Guadalajara: Editorial Hexágono, 1989; ídem, "La formación de la pareja y el matrimonio," en Familias Novohispanas. Siglos XVI al XIX, México: El Colegio de México, 1991, pp. 73-90. Villafuerte García, María de Lourdes, "Casar y Compadrar Cada Uno con su Igual: Casos de Oposición al Matrimonio en la Ciudad de México, 1628-1634," en: Seminario de Historia de las Mentalidades: Del Dicho al Hecho... Transgresiones y Pautas Culturales en la Nueva España México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1989, pp. 65-68; Cavieres, Eduardo y Salinas, René, Amor, Sexo y Matrimonio en Chile Tradicional, Valparaíso: Instituto de Historia, Vicerrectoría Académica, Universidad Católica de Valparaíso, Serie Monografías Histórica No.5, 1991 (ver especialmente Capítulo 3, pp. 51-76). Véase también: McCaa, Robert, art. cit., 1991, pp.579-614. Potthast-Jutkeit, Barbara, art.cit., 1991, pp. 215-239. Cerdas, op. cit., 1992, pp. 124-137; González, op. cit., 1993, pp.209-353.

En los estudios históricos sobre la familia en América Latina, el uso de las informaciones matrimoniales ha sido, hasta muy recientemente, bastante limitado. En un trabajo pionero, Verena Martínez-Alier (1974) utilizó este tipo de documentos para analizar el matrimonio de blancos y negros en la Cuba del siglo XIX. Posteriormente, Robert McCaa (1983), en su trabajo sobre Chile en los siglos XIX y XX, se basó en las informaciones matrimoniales para examinar los tipos de impedimentos derivados de las relaciones de parentesco de las parejas y los motivos aducidos por éstas para que se las dispensara.

En los últimos años, el empleo de las informaciones matrimoniales (así como de otros tipos

de documentación eclesiástica) se ha difundido con ímpetu. Patricia Seed (1988) las ha utilizado para analizar los conflictos entre padres e hijos en torno a la elección del cónyuge en el México colonial; y Ramón Gutiérrez (1991) ha procedido de una manera similar para el caso de Nuevo México, aunque dicho autor examina también, entre otros aspectos, los impedimentos por afinidad y consanguinidad, la importancia del amor, la endogamia y la exogamia y la edad al matrimonio de novias y novios. Susan M. Socolow (1989) ha analizado estos mismos problemas para Buenos Aires. Finalmente, las informaciones matrimoniales han sido empleadas en trabajos cuyo énfasis es más bien el análisis del comportamiento sexual, como los de Lavrín (1989), Castañeda (1989) y Villafuerte-García (1989) sobre el México colonial, y Potthast-Jukeit (1991) sobre el Paraguay.

7. El proceso de solicitud de las informaciones matrimoniales comprendía cinco partes de acuerdo con: el "Confesionario" de fray Alonso de Molina (1569) (México) (Ver: Villafuerte, art. cit., 1989, p. 65 y 66 notas #23 y 24), y también la "Instrucción para la Celebración de los Matrimonios" del Provisor de Guatemala, Ilmo. Sr. Dr. Antonio Larrazabal (1843) reproducida por el Obispo de Nicaragua Jorge de Viteri y Ungo (1849) y luego reimpresa por el Obispo de Costa Rica, Anselmo Llorente y Lafuente (1853) (Ver Llorente y Lafuente, Anselmo, Instrucción para la celebración de los Matrimonios. Publicada por el Exmo. e Ilustrísimo Señor Doctor Don Jorge de Viteri y Ungo, Obispo de Nicaragua. Adaptada y mandada observar por el Ilustrísimo Sr. Don Anselmo y Lafuente, para el Obispado de Costa Rica, después de haberla conformado a la legislación de la República. San José: Imprenta de La Paz, 1853. Este documento fue localizado en el Archivo de la Curia Metropolitana, de aquí en adelante: (ACM), Caja 48, Sección de Fondos Antiguos, f.13-29v.

Las partes del proceso de informaciones matrimoniales eran: (1) Solicitud por parte de los contrayentes con sus nombres y motivos para casarse y petición para que se les reciba información de su estado de soltería, bautizo, u otros impedimentos canónicos. (2) Autorización por parte del cura párroco para que se haga la información. (3) Testimonios de los testigos que fundamentan lo dicho por los novios en cuanto al tipo de impedimentos, dando además otros datos relativos al tiempo que se conocen los novios y otros aspectos. (4) Las declaraciones de uno o ambos novios, constituye junto con los puntos anteriores, la parte verdaderamente interesante del documento ya que aquí los novios responden al interrogatorio del párroco, argumentando que es su libre voluntad casarse. Además, dan una serie de justificaciones para obtener la dispensa, declaraciones mediante las cuales es posible conocer las actitudes con respecto al matrimonio, la sexualidad y el amor, y por otra parte, sopesar en alguna medida la relevancia y carácter de las relaciones sexuales premaritales (incluidas las incestuosas) en el San José de 1827-1851. (5) Finalmente, el párroco da el auto final concediendo o no la licencia de matrimonio a la pareja, después que se hayan leído las amonestaciones. (Villafuerte, 1989, pp. 66-67).

8. Lavrin, A., art. cit, 1989, pp. 47-9.
9. El Valle Central, eje de la vida nacional en Costa Rica, es una región de unos 100 kilómetros de largo por 20 de ancho, la cual se extiende desde Turrialba en el este hasta San Ramón en el oeste. La recolección de las dispensas se ha efectuado en el marco de un proyecto de investigación financiado por la Universidad de Costa Rica y realizado en el Centro de Investigaciones Históricas de la misma institución. La autora agradece a las estudiantes Virginia Mora y Paulina Malavassi, quienes han colaborado en la extracción de los datos, y a Florencia Quesada, quien digitó los casos correspondientes a San José. El año para el que tenemos datos más completos es 1843, para el cual contamos con 52 dispensas en total, de las cuales 47 fueron dispensas de impedimentos de afinidad o consanguinidad. Estas últimas representan el 30.7 % de los matrimonios efectuados en la parroquia de San José en ese año, y el 19.2 % de todos los enlaces verificados en San José.

10. Las informaciones matrimoniales que hemos utilizado son similares a las empleadas por los investigadores citados previamente. En general, en los expedientes consultados aparece la siguiente información: nombre de los novios (excepto en el caso de las dispensas secretas), su edad, lugar de origen, vecindad, su condición de hijos legítimos o ilegítimos y su estado civil (viudo, soltero); el nombre, origen, vecindad y edad de los testigos; la ocupación de novios y testigos se especifica muy esporádicamente, y con menor frecuencia se citan los nombres (y otras cualidades) de los padres de los novios. El análisis de las firmas permite conocer cuántos y quiénes de las personas citadas en el documento sabían por lo menos firmar, un indicador indirecto (y limitado) de su educación. No obstante, la utilización de las firmas con estos fines es siempre un recurso discutible. Véase por ejemplo: Reay, Barry, "The context and meaning of popular literacy: some evidence from nineteenth-century rural England," Past and Present, 131 (May, 1991), pp. 89-129.

La diferencia entre las fechas en que se resolvió la solicitud y cuando la misma se elevó, permite conocer la duración del trámite de dispensa; pero, la sección más interesante del documento se refiere al tipo de impedimentos y a las justificaciones dadas por los novios para obtener la dispensa. Aparte de conocer las actitudes con respecto al matrimonio, la sexualidad y el amor, estos datos permiten sopesar también la relevancia de las relaciones sexuales premaritales (incluidas las incestuosas). Véase a este respecto: Rodríguez E. "Tiyita...", art. cit., 1993.

11. Estas cifras contrastan por ejemplo con las que ofrece Ramón Gutiérrez (1991) para Nuevo México colonial. Gutiérrez encontró, entre 1700 y 1846, 294 casos de dispensas por afinidad y consanguinidad, las cuales representan apenas un 4.4 por ciento del total de 6.558 investigaciones de matrimonios efectuadas en el período indicado (Gutiérrez, op. cit., 1991, pp. 244-246). El contraste es mayor no solo porque Gutiérrez abarcó un período y un espacio mayores a los que hemos escogido, sino porque la proporción de dispensas con respecto al total de matrimonios (y no de investigaciones) debe ser inferior al porcentaje ya señalado. En nuestro caso, la situación es a la inversa, ya que disponemos de cifras más completas con respecto al número de matrimonios que con respecto al número de dispensas, ya que la recolección de este último material aún está en curso.
12. Pérez, art. cit., 1988, pp. 247-252.
13. Hareven, Tamara "The History of the Family and the Complexity of Social Change". American Historical Review, 96:1 (February 1991), p.95.
14. Molina, Iván, Costa Rica (1800-1850). El legado colonial y la génesis del capitalismo, San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1991. Samper, M. "La especialización mercantil campesina en el Noroeste del Valle Central. 1850-1900. Elementos microanalíticos para un modelo," Revista de Historia, San José, No. 1 (especial), 1985, pp.49-87. Samper, M. "Uso de la tierra y unidades productivas al finalizar el siglo XIX. Noroeste del Valle Central de Costa Rica." Revista de Historia, San José, No.14 (1986), pp.133-177.
15. Los inventarios sucesorios, el Censo de 1843-44 y otras fuentes notariales están siendo convertidos en base de datos en el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Costa Rica. Véase: Molina Jiménez, Iván, "Protocolos y mortuales: fuentes para la historia económica de Costa Rica y Centroamérica, siglos XVIII y XIX," Boletín de fuentes para la historia económica de México, No. 6 (1992). En relación a los criterios empleados para establecer una clasificación social de los novios, nos hemos valido de: Samuel Stone, La Dinastía de los Conquistadores. La Crisis del Poder en la Costa Rica Contemporánea, San José: EDUCA, 1982. Hemos preferido usar los términos de élite y grupo social, porque son menos problemáticos que el término de clase, ya que las clases sociales en el Valle Central estaban en proceso de decantación social y cultural durante el período bajo estudio. Lo que por ahora han señalado algunos autores es que el proceso de proletarización fue muy lento. Para una discusión más amplia del proceso de diferenciación social en Costa Rica durante la

era del café véase: Ciro F. S. Cardoso, "The Formation of the Coffee Estate in Nineteenth-Century Costa Rica," en Kenneth Duncan e Ian Rutledge, eds., Land and Labour in Latin America: Essays on the Development of Agrarian Capitalism in the Nineteenth and Twentieth Centuries, London: Cambridge University Press, 1977, pp. 165-202; Mario Samper, "Los productores directos en el siglo del café," Revista de Historia, No.7 (1978), pp. 123-217; Lowell Gudmundson, Costa Rica antes del café, San José: Editorial Costa Rica, 1990. En relación al concepto de clase, véase: William H. Sewell, Jr., "How Classes are Made: Critical Reflections on E. P. Thompson's Theory of Working-class Formation," en: Harver J. Kaye y Keith Mc Clelland, eds., E. P. Thompson. Critical Perspectives, Philadelphia: Temple University Press, 1990, pp. 50-77.

16. Véase: Sanabria, Víctor M., Geneologías de Cartago (San José, Tipografía Nacional, 1957). Stone, Samuel, La dinastía de los conquistadores (San José, EDUCA, 1975). Eduardo Fournier efectúa un balance de los trabajos genealógicos en "Desarrollo de la ciencia genealógica en Costa Rica" (San José, inédito, 1992).
17. ACM, Caja 52 (1840), f. 769-769v.
18. En relación a la lucha campesina de los "vecinos del común" en el Valle Central, durante la primera mitad del siglo XIX, véase: Molina, Iván, "Organización y lucha campesina en el Valle Central de Costa Rica (1825-1850)," en: Iván Molina, ed. La Alborada del Capitalismo Agrario en Costa Rica, San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1988, pp. 61-100.
19. Pérez, art. cit., 1988, pp. 211-277. Molina, op. cit., 1991, pp. 63-65.
20. Gudmundson, op. cit., 1990, pp. 240.
21. Molina Jiménez, op. cit., 1991, pp. 162-176.
22. Pérez, art. cit., 1981, pp. 481-493. Véase también: Pérez, art. cit., 1978; Pérez, art. cit., 1985; Pérez, art. cit., 1988.
23. Véase: Gudmundson, Lowell, "Mecanismos de Movilidad Social Para la Población de Procedencia Africana en Costa Rica Colonial: Manumisión y Mestizaje," en: Gudmundson, Lowell, Estratificación Socio-Racial y Económica de Costa Rica: 1700-1850, San José: EUNED, 1978, pp. 17-78; Pérez, art.cit., 1981; Acuña y Chavarría, art. cit., 1991, pp. 121-129.
24. Molina, op. cit., 1991.
25. Samper, Mario, "¿Agricultor o Jornalero? Algunos Problemas de Historia Social Agraria," Heredia: Escuela de Historia Universidad Nacional, 1983; íbidem., art. cit., 1985, pp. 49-87; Samper, Mario, Generations of Settlers, Boulder: Westview Press, 1990; Gudmundson Lowell, "Campesino, Granjero, Proletario: Formación de Clase en una Economía Cafetalera de Pequeños Productores, 1850-1950," Revista de Historia, No. 21-22 (Enero - Diciembre 1990), pp. 151-206.
26. En relación al fortalecimiento y expansión administrativa de la Iglesia Católica en Costa Rica, durante el siglo XIX, véanse: Sanabria, Víctor Manuel, Anselmo Llorente y Lafuente. Primer Obispo de Costa Rica. (Apuntamientos Históricos), San José: Editorial Costa Rica, 1972, pp. 16, 27, 29, 34, 38, 52, 104, 108, 114-115, 155, 159, 161-162, 259-265, 354-357. Véase también en relación a estos aspectos y la pugna entre la Iglesia y el Estado en el siglo XIX: A. González, op. cit., 1993, pp. 69-86.
27. ANCR, Serie Policía, Guanacaste, "Lista de concubenarios", 1866.

28. ANCR, Serie Jurídico, San José, Exp. 1187, f.4-5, 21/1/1831.
29. ANCR, Serie Jurídico, Exp. 1169, Heredia, 24/1/1839. Enfasis es mío. Es importante aclarar que este tipo de causas sobre amancebamiento y resistencia al matrimonio después de 1821 empezaron a ser planteadas más en el ámbito civil. Otras referencias que ilustran una creciente consciencia de la importancia de legalizar la unión de la pareja mediante el matrimonio se encuentran en: 28/10/1801, Caja 38, f.351, San José, ACM; 14/5/1808, Caja 38, f.314-315, Cartago, ACM; 13/9/1820, Exp. 1104, Alajuela; ANCR, Serie Jurídico; 27/3/1832, Exp. 1666, Cartago; ANCR, Serie Jurídico; 14/6/1835, Exp.725, Barba - Heredia; ANCR, Serie Jurídico; 16/7/1840, Exp. 2261, Heredia. El mandato del Obispo de Nicaragua, José Antonio de la Huerta, en agosto de 1797, ejemplifica el interés de la Iglesia en cuanto al matrimonio y la vida maridable. El obispo mandaba "...a todos los curas, que haciendo diligente averiguación de los casados, que en sus feligresías se hallen divididos, y apartados de la coavitación, que como marido y mujer deven tener, los persuadan y amonesten a la reunión y consorcio conyugal; y no consiguiéndolo por sus oficios y medios suaves, requieran a las justicias reales de los respectivos distritos, para que los compelan a cumplirlo..." (ACM, Serie Documentación encuadernada, Caja 31, f.51, 19/8/1797).
30. Esta proporción es similar a la encontrada por I. Molina en el análisis de los firmantes de las cartas poder otorgadas por comunidades campesinas. Véase: Molina, op. cit., 1988, pp. 68-72.
31. Samper, M. "La especialización mercantil...", art. cit., 1985, pp.49-87. Samper, M. "Uso de la tierra y...", art. cit., 1986, pp.133-177; Samper, Mario, "Opciones impuestas: Aproximación a los mecanismos hereditarios mediante fuentes testimoniales y jurídicas," en Juan Rafael Quesada, ed. y comp., Primer Seminario de Tradición e Historia Oral, San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1988, pp.125-148.
32. Véase: Rodríguez, art. cit., 1992, pp. 45-76. Estos hallazgos sobre la edad de matrimonio y el tamaño y la composición de la familia en el entorno urbano y rural en el Valle Central en la primera mitad del siglo XIX, contradicen las conclusiones de Gudmundson (1990). Pero estas conclusiones son ratificadas por A. González (1993) en el Valle Central de la segunda mitad del siglo XIX (González, op. cit., 1993, pp. 216-221). L. Gudmundson (1990) sostiene que el tamaño de la familia no fue diferente de acuerdo a la posición socioeconómica, y además concluye que el tamaño de las familias tendía a ser mayor en el entorno urbano en relación al entorno rural. Por otra parte, Gudmundson (1990) rechaza la tesis de Pérez (1981) y Churnside (1985) de que la bonanza cafetalera haya tenido un impacto decisivo, al menos en lo que se refiere en la disminución significativa en la edad de primeras nupcias (Gudmundson, op. cit., 1990, pp. 135-140; Churnside, Roger, La formación de la fuerza laboral costarricense, San José: Editorial Costa Rica, 1985). A. González (1993) encontró también evidencia de que la edad promedio en primeras nupcias no varió significativamente durante el siglo XIX.
33. Ver nota #2.
34. Montero y Fernández, op. cit., 1982, pp. 42-43.
35. Estas cifras se refieren a la edad declarada en los trámites de dispensa, de manera que la edad cuando se efectuaba el matrimonio podía ser un poco mayor. Las dispensas reportan en un 42.4% de los casos, las edades de los novios de la élite, y en un 29.4% de los casos, las edades de los novios del común.
36. Rodríguez, art. cit., 1992; González, op. cit., 1993, pp. 216-221.

En nuestro estudio sobre el tamaño y la composición de la familia en el Valle Central (1821-1850), tuvimos que conformarnos con sugerir tendencias e hipótesis explicativas con respecto a las edades al matrimonio, ya que las mortuales no brindan esa información (y tampoco los registros matrimoniales, sino fragmentariamente). Por estas razones, creemos sin fundamento la crítica de A. González de "falta de rigurosidad estadística" en nuestro trabajo (González, op. cit., 1993, p. 259, nota #27). No obstante, A. González termina por ratificar para la segunda mitad del siglo XIX, las tendencias destacadas por nosotros para el Valle Central, entre 1821-1850.

37. Mc Caa, art. cit., 1991, pp. 586-587, 591-592. Este autor critica a los autores que exageran el rol de los padres en el proceso de selección de pareja, como por ejemplo: Seed, 1988. También hay otros autores que enfatizan esta idea de control: Moya, op. cit., 1991, pp. 47-51; Gutiérrez, op. cit., 1991; Cavieres y Salinas, op. cit., 1991; Lavrin, art. cit., 1989; Socolow, art. cit., 1989, etc.
38. A este respecto, A. González (1993) sugiere que la edad de matrimonio más temprana en el campo que en los sectores urbanos del Valle Central podría obedecer a que: "...la familia campesina, como unidad de producción, que predominaba en el resto del Valle Central, tendiera a expulsar a los hijos e hijas de la chacara familiar, reflejándose, esto, en la tendencia a una menor edad promedio al primer enlace. Esto bien podría haber obedecido a las dificultades de subsistencia de la familia campesina. O, también, la propensión era a que los hijos e hijas se casaran lo más pronto posible como un medio de formar nuevas unidades domésticas que se integraran a la comunidad campesina y reforzaran, así, con el potencial aumento de la mano de obra familiar, los recursos internos de la familia y de la comunidad aldeana. De hecho, ambos procesos podían haber operado simultáneamente..." (González, op. cit., 1993, pp.220-221).
39. R. McCaa ha criticado la posición de ciertos autores como Seed que han exagerado el peso de los padres en la decisión matrimonial (McCaa, art. cit., 1991, pp. 593-594).
40. ACM, Caja 57, f.183-184, 4/7/1844.
41. Rodríguez Sáenz, "Padres e hijos", pp. 51-62.
El caso josefino parece estar cerca de la tendencia general que Mc Caa ha señalado, es decir, que "en poblaciones rurales con una economía de crecimiento lento, normalmente se da una estrecha relación entre la sobrevivencia de los padres y la edad de sus hijos en el momento del matrimonio: la edad al casarse es mayor entre los novios cuyos padres aún viven y menor entre los huérfanos. En Parral, por el contrario, la sobrevivencia de los padres no retrasó el matrimonio de los hijos." (McCaa, art. cit., 1991, p.593)
42. Ver nota #2.
43. Gudmundson, art. cit., 1978, pp. 46-65; Acuña y Chavarría, art. cit., 1991, pp. 115-142; Moya, op. cit., 1991, pp. 48-51. Para el caso de los matrimonios endogámicos y exogámicos en América Latina véase: Love, Edgar, "Marriage Patterns of Persons of African Descent in a Colonial Mexico City Parish," *HAHR*, 51:1, 1971, pp. 79-91; Martínez-Alier, op. cit., 1974; Arrom, Silvia, "Marriage Patterns in Mexico City, 1811," *Journal of Family History*, 3:4, 1978, pp. 376-391; Ramos, Donald, "Marriage and the Family in Colonial Vila Rica," *HAHR*, 55:2, 1978, pp. 200-225; Mc Caa, op. cit., 1983, p.8; Mc Caa, art. cit., 1984; Rabell, Cecilia, "Matrimonio y raza en una parroquia rural: San Luis de La Paz, Guanajuato, 1715-1810," *Revista de Historia Mexicana*, 42:1, 1991, pp. 3-43; Gutiérrez, op. cit., 1991, pp. 190-206, 281-292.
44. Para un análisis de diversos tipos de endogamia, véase: Gutiérrez, op. cit., 1991, pp. 281-292. Véase también: Burguière, "La historia de la familia", pp. 18-19. McCaa, "Calidad,

clase, and Marriage in Colonial Mexico: The Case of Parral, 1788-90," Hispanic American Historical Review, 64:3 (1984), pp. 477-501. En la sociedad chilena (1750-1800) también se ha encontrado evidencia de la prevalencia de la endogamia geográfica, sobre todo en regiones mucho más rurales (Cavieres y Salinas, op. cit., 1991, p.52.)

45. Entre los autores que encontraron estas tendencias en las comunidades campesinas europeas y americanas están: Flandrin, op. cit., 1979, pp. 48-51, ver también pp. 52-67; Le Roy Ladurie, E., "A System of Customary Law: Family Structures and Inheritance Customs in Sixteenth-Century France," en: Robert Foster y Orest Ranum, eds., Family and Society. Selections from the Annales, Economies, Sociétés, Civilisations, Baltimore and London: The Johns Hopkins University Press, 1976, pp. 75-103; Auwers, Linda, "Fathers, Sons, and Wealth in Colonial Windsor, Connecticut," Journal of Family History, No. 3 (1978), pp. 136-149; Molloy, art. cit., 1990; Camps Joan Bestard, "La estrechez del lugar. Reflexiones en torno a las estrategias matrimoniales cercanas," en: Francisco Chacón J. y Juan Hernández F., eds., Poder, Familia y Consanguinidad en la España del Antiguo Régimen, Barcelona: Editorial Anthropos, 1992, pp. 107-156.
- Con respecto al impacto del capitalismo agrario sobre la tierra y las comunidades campesinas, y del crecimiento demográfico y la herencia igualitaria sobre el patrimonio familiar, en el Valle Central, durante el siglo XIX véase: Molina, op. cit., 1988, pp. 61-152; Bolaños M. y Quirós, C. "Las tierras comunales indígenas y la política liberal agraria. El caso de Cot: 1812-1890." Revista de Ciencias Sociales, No. (especial), 1985, pp. 23-36; Bolaños, Margarita, La lucha de los pueblos indígenas del Valle Central por su tierra comunal. Siglo XIX, San José: Universidad de Costa Rica, Tesis de Maestría en Historia, 1986; Castro, Silvia, Conflictos agrarios en una época de transición. La Meseta Central 1850-1900, San José: Universidad de Costa Rica, Tesis de Maestría en Historia, 1988; Samper, M., "La especialización mercantil...", art. cit., 1985; Samper, M. "Uso de la tierra...", art. cit., 1986, pp. 133-177.
46. Molina, op. cit., 1991, pp. 210-214; Rodríguez, art. cit., 1992, p. 57.
47. Aunque sin duda faltan estudios más detallados sobre las alianzas matrimoniales entre la élite costarricense, al menos es interesante referirse al caso de los matrimonios de la familia Mora Porras. En este caso es importante destacar que Juan Rafael Mora P. casó con Inés Aguilar Cueto; Miguel Mora P. casó con Felipa Montes de Oca Gamero; José Joaquín Mora P. casó con Dolores Gutiérrez Peñamonje; pero también Rosa Mora P. casó con el hermano de Dolores, Manuel Joaquín Gutiérrez Peñamonje; Mercedes Mora P. casó con Toribio Argüello y Ana María Mora P. (20 años) casó en 1840 con José María Montealegre Fernández (24 años), médico, abogado, comerciante y Presidente que sucedería al hermano de su esposa, Juan Rafael Mora (Ver, Stone, op. cit., 1978, pp.116, 449; y Registros Matrimoniales ACM).
48. Esta afirmación se basa en una revisión de las dispensas otorgadas en las otras poblaciones del Valle Central.
49. Véase a este respecto: Martínez-Alier, op. cit., 1974; Gutiérrez, art. cit., 1984; Gutiérrez, Ramón, "Honor Ideology, Marriage Negotiation, and Class-Gender Domination in New Mexico, 1690-1846," Latin American Perspectives, 44:1, (Winter 1985), pp. 81-104; Gutiérrez, op. cit., 1991; Seed, Patricia, "The Church and the Patriarchal Family: Marriage Conflicts in Sixteenth- And Seventeenth-Century New Spain," Journal of Family History, 10:3, (Fall 1985), pp. 284-293; Seed, Patricia, "Marriage promises and the Value of a Woman's Testimony in colonial Mexico," Signs, 13:2, 1988, pp. 2253-276; Seed, op. cit., 1988; Szuchman, Mark D. "A Challenge to the Patriarchs: Love Among the Youth in Nineteenth-Century Argentina," in M. D. Szuchman, The Middle Period in Latin America. Values and Attitudes in the 17th-19th Centuries, Colorado: Lynne Rienner Publishers, 1989, pp. 141-165.

R. Mc Caa (art. cit., 1991) y Socolow (art. cit., 1989), son unos de los pocos autores que han tratado de matizar los enfoques lineales y dicotómicos ofrecidos por Seed, Gutiérrez y Szuchman. Estos últimos autores, se han inspirado en los trabajos clásicos de E. Shorter (op. cit., 1975) (Europa Occidental) y L. Stone (op. cit. 1977) (Inglaterra).

Para una crítica más profunda de los enfoques dicotómicos y lineales de Shorter y Stone, sobre los cambios en las actitudes hacia el matrimonio en Europa Occidental, véase: Thompson, E. P. "Happy Families," New Society (8 September, 1977), pp. 499-500; Hammerton, James, "Victorian Marriage and the Law of Matrimonial Cruelty," Victorian Studies, 33:2, (Winter 1990), pp. 269-292; Hammerton, James, Cruelty and Companionship. Conflict in Nineteenth-Century Married Life, London: Routledge, 1992.

50. Villafuerte, art. cit., 1989, pp. 59-76.
51. ACM, Caja 56, f. 558-461, 1843. López no necesariamente era de origen indígena, dado el asentamiento de mestizos en Aserrí. Véase: Bolaños, "La lucha de los pueblos indígenas."
52. ACM, Caja 64, f.530-531, 22/7/1848.
53. Entre los trabajos que enfatizan la relación padres / hijos en el proceso de selección de pareja están: Martínez- Alier, op. cit., 1974; Stone, op. cit., 1977; Seed, op. cit., 1988; Gutiérrez, art. cit., 1984; Gutiérrez, op. cit., 1991; Socolow, art. cit., 1989; Cavieres y Salinas, op. cit., 1991, etc.
Sin embargo otros autores también toman en cuenta el rol de la comunidad, véase: Flandrin, Jean Louis, Orígenes de la familia moderna, Barcelona: Editorial Crítica, 1979, pp. 48-53; Segalen, Martine, Love and Power in the Peasant Family. Rural France in the Nineteenth Century, Oxford: Basil Blackwell, 1983, pp. 38-77.
54. A este respecto nos inspiramos en: Segalen, op. cit., 1983, pp. 38-77. Acerca de los conceptos de espacio público y privado, véase también: Gonzalbo, Pilar, "Hacia una historia de la vida privada en la Nueva España," Revista de Historia Mexicana, 42:2, 1992, pp. 355-357.
55. ACM, Caja 59, f.534-535, San José, 10/1/1845. El énfasis es mío.
56. ACM, Caja 56, f.441-443, San José, 13/6/1843. El énfasis es mío.
57. ACM, Caja 67, f.328-329, San José, 9/3/1850. El énfasis es mío.
Evidencia adicional en la arquitectura de las casas del Valle Central, entre 1750-1824, sugiere el desarrollo de nuevos ideales de domesticidad y privacidad entre la élite. Véase a este respecto: Moya, Arnaldo, "Cultura material y vida cotidiana. El entorno doméstico de los vecinos principales de Cartago (1750-1820)," en Iván Molina y Steven Palmer, eds., Héroes al gusto y libros de moda. Sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900), San José: Editorial Porvenir, 1992, pp. 9-44; Molina, Iván, "Viviendas y muebles. El marco material de la vida doméstica en el Valle Central de Costa Rica (1821-1824)" (en prensa en Revista de Historia de América, México)
58. ACM, Caja 57, f. 69-70, 113-114, San José, 22 y 23/5/1844. Hay que recordar aquí, que la Iglesia tomaba como válidos los esponsales o promesas de matrimonio, para exigir el matrimonio, aún si estos habían sido celebrados en privado. Luego en el Código General de la República de 1841, a los esponsales se les otorga validez legal (Costa Rica, Código General de la República. Emitido en 30 de julio de 1841, 2da. ed., Nueva York: Imprenta de Wynkoop, Hallenbeck y Thomas, 113 Fulton, 1858, Artículos 84-87)
59. Segalen (1983) nota este problema en lo que se refiere a cómo es visto el comportamiento campesino (Segalén, op. cit., 1983, pp. 5-10, 38-77). Véase también: Gonzalbo, art. cit., 1992.

En cuanto a los trabajos de América Latina que no logran manejar adecuadamente este problema, véanse: Seed, op. cit., 1988; Gutiérrez, op. cit., 1991; Lavrin, art. cit., 1989; Cavieres y Salinas, op. cit., 1991; Calvo, Thomas, "Calor de hogar: Las familias del siglo XVII en Guadalajara," en Asunción Lavrin, Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica. Siglos XVI-XVIII, México: Editorial Grijalbo, 1991, pp. 309-338.

Aunque como bien advierte Lavrin (1989), la élite pareció ajustarse más a la moral cristiana del matrimonio y la sexualidad. Creemos que un mayor celo por la privacidad de parte de ésta contribuyó, en gran medida, a desvanecer la frecuencia de sus "desviaciones." (Lavrin, art. cit., pp.57-60).

Por otra parte, Calvo tiende a enfatizar que una menor acogida efectiva del discurso de la moral cristiana en una zona rural como Guadalajara, explica el por qué de las altas tasas de ilegitimidad y de un comportamiento público "desviado" entre todos los sectores sociales. Sin embargo, creemos que esto último también se explica porque al ser más rural Guadalajara que la ciudad de México, la comunidad tuvo una mayor ingerencia en la vida familiar y conyugal. Así, determinado tipo de "hechos escandalosos" fueron más del dominio público, tanto si se pertenecía a la élite como a los otros sectores sociales (Calvo, art. cit., 1989, pp. 293-294).

60. Villafuerte, art. cit., 1989, pp. 59-76. En relación a la legislación relativa al consentimiento paterno para el matrimonio y el predominio de los matrimonios entre iguales entre la élite española cartaginesa, durante el período colonial, véase: Acuña y Chavarría, art. cit., 1991, pp. 109-114, 133-134).

Localizamos 7 casos de oposición paterna en el período 1733-1821, en el Archivo de la Curia Metropolitana. Acuña y Chavarría (1991) localizaron otros dos casos de oposición paterna entre la élite cartaginesa del siglo XVIII. Véase a este respecto: Acuña y Chavarría, art. cit., 1991, pp. 112-113 y p.143 notas #11 y 12. En estas notas se citan las referencias: ANCR, Serie Complementario Colonial, No. 4644, 1782; ANCR, Serie CC, No. 4924, 1797.

Otros autores que han analizado la oposición paterna en Cuba, México, Argentina y Chile son: Martínez-Alier, op. cit., 1974, pp.11-19; Seed, op. cit., 1988; Gutiérrez, art. cit., 1984; Mc Caa, op cit. 1983; Mc Caa, art. cit. 1991; Socolow, art. cit., 1989; Szuchman, art. cit., 1989.

61. A este respecto es interesante notar que también otros trabajos coinciden con sugerir una relación entre la amenaza del mestizaje y conflictos prenupciales entre padres e hijos de las élites españolas de Cuba, México y Argentina.

En Cuba (una sociedad dominada por la población negra), V. Martínez-Alier (1974) detectó 199 casos de oposición paterna entre 1810 y 1882 de los cuales un 25% se referían a conflictos por matrimonios interétnicos y un 80% de los casos fueron planteados entre 1810-1830 (Martínez Alier, op. cit., 1974, pp. 11-19, 149-150).

En la ciudad de México, P. Seed localizó 648 casos de oposición paterna entre 1574-1779 (Seed, op. cit., 1988, pp. 253, 276.). Esta gran cantidad de conflictos, puede estar relacionada con el hecho de que allí se asentó el grueso de la élite española y criolla, encargada de administrar el Virreinato más poderoso de América, en tiempos coloniales.

R. Mc Caa (1983) no encontró ningún caso de oposición paterna entre 1840-1976 en Petorca, Chile. Mc Caa sólo encontró 8 casos en el Parral (México, 1770-1814), en más de 1150 matrimonios (Mc Caa, art. cit., 1991, p. 592). Finalmente, S. Socolow encontró 131 casos de conflictos prenupciales entre padres e hijos planteados en Buenos Aires y Córdoba entre 1778-1810 (Socolow, art. cit. 1989, p. 216).

62. Mc Caa, art. cit, 1991, pp. 586-587, 592.

63. En relación a las estadísticas sobre los diversos tipos de denuncias planteadas en el Archivo de la Curia Metropolitana entre 1720-1800, ver: E. Fournier, art. cit., 1989, p.17. Entre las dispensas se encontraron 2 casos de oposición paterna: 13/12/1844, Caja 58 f.119, ACM y

CUADRO 1. Legitimidad y alfabetismo de los novios y las novias. Familias principales y del común. San José (1827-1851).

Legitimidad	Principales		Del común		Firma	Principales		Del común	
	Novios	Novias	Novios	Novias		Novios	Novias	Novios	Novias
Legítimo	26	28	130	139	Sí	41	26	33	
Ilegítimo ^a	1		8	2	No		12	154	
Desconocido	19	18	116	113	Desconocido	5	8	67	
Total	46	46	254	254	Total	46	46	254	

(a) El único caso del novio ilegítimo de la élite corresponde al salvadoreño, José María Cañas, gen comerciante que casó con la señorita Guadalupe Mora, hermana de Juan Rafael Mora, presidente de Rica en el período 1849-1859 (Registros de Matrimonios, El Carmen, Libro 8, Asiento #33, 8/4/1844) Fuente: Archivo de la Curia Metropolitana, San José, Costa Rica (1827-1851).

CUADRO 2. Origen de los novios y novias de las familias principales y del común. San José (1827-1851).

Origen ^a	Familias principales		Familias del común	
	Novios	Novias	Novios	Novias
San José	21	38	237	235
Cartago	1	1		
Alajuela	1	1		
Heredia	1			
Esparza			1	
Extranjeros	19	2	2	
Desconocido	3	4	14	19
Total	46	46	254	254

(a) Los cinco primeros lugares son de Costa Rica. Los novios y novias extranjeros provienen de: Colombia (6); Nicaragua (4); El Salvador (3); Guatemala (2); España (1); Francia (1); Inglaterra (1); Italia (1); México (1); Panamá (1); Perú (1); y Portugal (1). Fuente: Archivo de la Curia Metropolitana, San José, Costa Rica (1827-1851).

CUADRO 3. Algunas de las justificaciones aducidas por los novios al solicitar la dispensa. Familias principales y del común, San José (1827-1851).

Motivos aducidos por los novios al solicitar la dispensa ^a	No. de Justificaciones		Porcentaje de justificaciones con respecto al número total de dispensas ^b	
	Familias Principales	Familias Del Común	Familias Principales	Familias Del Común
1- Pobreza y desamparo de la novia	4	150	8.7	59.0
2- Igualdad de condiciones entre la novia y el novio	0	1	0	0.4
3- Pertenencia a las familias principales	5	0	10.9	0
4- Rubor de ser proclamados	15	0	32.6	0
5- Frecuentación de la casa de la novia	3	79	6.5	31.1
6- Divulgación pública del enlace y promesa de matrimonio ^c	4	89	8.7	35.0
7- Deshonor de los novios	1	59	2.2	23.2
8- Deshonra y pérdida de la buena reputación de la novia	2	12	4.3	4.7

(a) Conviene aclarar que frecuentemente en una dispensa figuran varias justificaciones.

(b) El total de dispensas de las familias principales es de 46 casos y para las del común de 254 casos.

(c) Incluye 3 casos en que los novios de las familias principales habían celebrado esponsales.

Fuente: Archivo de la Curia Metropolitana, San José, Costa Rica (1827-1851).

Cuadro 4. Conflictos prenupciales entre padres e hijos, en el Valle Central de Costa Rica (1733-1851)^a

Distribución temporal de los conflictos		Distribución regional de los conflictos	
1733-1750	1	Cartago	9
1751-1821	8	Heredia	0
1822-1851	2	San José	2
		Alajuela	0
		Desconocidos	0
Total	11		11

(a) Cuadro diseñado con datos preliminares: 7 casos fueron localizados en el (ACM) entre 1733-1821, y 2 casos más fueron reportados en (ANCR) (Serie Complementario Colonial, Cartago, No. 4644 (1782) y No. 4924 (1797)). Nosotros localizamos 2 casos más de oposición paterna en las dispensas de San José, otorgadas entre 1827-1851.

Fuente: ACM, ANCR y Acuña, M. y Carvajal, D. "Endogamia y exogamia en la sociedad colonial cartaginesa 1738-1821," *Revista de Historia*, No. 23 (Enero-Junio 1991), pp. 112-113, 143.

PUBLICACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

SERIE AVANCES DE INVESTIGACION

MOLINA, María de Lina; PIANA, Josefina de Cuestas. *Gonzalo Fernández de Oviedo: representante de una filosofía política española para la dominación de Indias*. Avance de Investigación No. 1, 1979.

MOLINA, María de Lina; PIANA, Josefina de Cuestas; FUENTES, Ana I. de May. *El escenario geográfico de Costa Rica en el siglo XVI según los informes de Gonzalo Fernández de Oviedo en la "Historia General y Natural de Indias"*. Avance de Investigación No. 2, 1979.

MOLINA, María de Lina; PIANA, Josefina de Cuestas; FUENTES, Ana I. de May. *La sociedad indígena costarricense según los informes de Gonzalo Fernández de Oviedo en la "Historia General y Natural de Indias"*. Avance de Investigación No. 3, 1979.

ARAYA, Carlos. *La evolución de la economía tabacalera en Costa Rica bajo el monopolio estatal (1821-1851)*. Avance de Investigación No. 4, 1981.

PEREZ, Héctor. *Economía política del café en Costa Rica, 1850-1950*. Avance de Investigación No. 5, 1981.

GARCÍA, René. *Familia y sociedad en México colonial*. Avance de Investigación No. 6, 1981.

MOLINA, María de Lina; MEDRANO, María Soledad. *Clasificación etnográfica de documentos coloniales sobre*

sociedades indígenas de Costa Rica en el siglo XVI. Avance de Investigación No. 7, 1981.

ARAYA, Carlos. *Esbozo histórico de la institución del sufragio en Costa Rica*. Avance de Investigación No. 8, 1982.

ARAYA, Carlos. *La evolución de la economía tabacalera y azucarera y su contribución al financiamiento del Estado costarricense (1821-1860)*. Avance de Investigación No. 9, 1984.

ACUÑA, Víctor Hugo. *Clases sociales y conflicto social en la economía cafetalera costarricense: productores contra beneficiadores (1932-1936)*. Avance de Investigación No. 10, 1984.

PEREZ, Héctor. *La fecundidad legítima en San Pedro del Moján, 1871-1956*. Avance de Investigación No. 11, 1985.

SAMPER, Mario. *Labores agrícolas y fuerza de trabajo en el suroeste de Antioquia (Colombia), 1850-1912*. Avance de Investigación No. 12, 1985.

BALAZAR, Jorge Mario. *La política social del Estado costarricense: problemas teórico-metodológicos*. Avance de Investigación No. 13, 1986.

ROBLES, Aracely. *Patrones de población en Costa Rica, 1860-1930*. Avance de Investigación No. 14, 1986.

PINEDA, Miriam y CRÉPEL, Gabriela. *Colonización, población y economía San Ramón, 1742-1900*.

- Investigación No. 15, 1986.
- SALAZAR, Jorge Mario. *Estado, política social y crisis económica en Costa Rica, 1970-1986*. Avance de Investigación No. 16, 1986.
- SOLORZANO, Juan Carlos. *De la sociedad prehispánica al régimen colonial en Centro América (Siglos XVI-XVII)*. Avance de Investigación No. 17, 1986.
- SALAZAR, Orlando. *Tres décadas de la historia electoral, 1889-1919*. Avance de Investigación No. 18, 1986.
- MOLINA, Iván. *Organización y lucha campesina en el Valle Central de Costa Rica (1825-1850)*. Avance de Investigación No. 19, 1986.
- SALAZAR, Orlando. *El sistema electoral costarricense: un análisis del periodo 1889-1919*. Avance de Investigación No. 20, 1986.
- SALAZAR, Orlando. *La ley electoral de 1925*. Avance de Investigación No. 21, 1986.
- MOLINA, Iván. Dinero y capital. *El crédito en el Valle Central de Costa Rica (1824-1850)*. Avance de Investigación No. 22, 1987.
- ACUÑA, Víctor Hugo. *La ideología de los pequeños y medianos productores cafetaleros costarricenses (1900-1961)*. Avance de Investigación No. 23, 1987.
- PAYNE, Ma. Elizet. *Actividades artesanales en Cartago. Siglo XVII (Maestros, oficiales y aprendices)*. Avance de Investigación No. 24, 1987.
- FONSECA, Oscar; FARRA, Eugenia. *El señorío del Guarco: vida cotidiana y ambiente natural*. Avance de Investigación No. 25, 1987.
- PEREZ, Héctor. *Costa Rica (1866-1973): tablas modelo de mortalidad*. Avance de Investigación No. 26, 1987.
- GONZALEZ, Paulino. *La empresa Cavallón-Estrade en la conquista de Costa Rica*. Avance de Investigación No. 27, 1987.
- FONSECA, Oscar. *Historia antigua del Caribe de Panamá, Costa Rica y Nicaragua*. Avance de Investigación No. 28, 1987.
- QUESADA, Juan Rafael. *La reforma de Mauro Fernández y Carlos Monge Alfaro, en perspectiva histórica*. Avance de Investigación No. 29, 1987.
- SOLORZANO, Juan Carlos. *La conquista de Centroamérica en el contexto de la expansión europea y el descubrimiento de América*. Avance de Investigación No. 30, 1987.
- MARIN, Carlos. *Relaciones Estados Unidos-Costa Rica durante las administraciones de Carazo y Monge, 1978-1986*. Avance de Investigación No. 31, 1987.
- MOLINA, Iván, RODRIGUEZ, Eugenia. *La formación de compañías económicas en el Valle Central de Costa Rica (1824-1860)*. Un avance tecnológico. Avance de Investigación No. 32, 1987.
- SAMPER, Mario. *Uso del suelo, ciclo agrícola y unidades productivas en el suroeste de Antioquia (Colombia), 1912-1935*. Avance de Investigación No. 33, 1987.

QUIROS, Cecilia. *Dialéctica entre ciudad-conquistador durante el siglo XVI en Costa Rica*. Avance de Investigación No. 34, 1987.

MOLINA, Iván. *El país del café. Génesis y consolidación del capitalismo agrario en Costa Rica (1821-1890)*. Avance de Investigación No. 35, 1987.

QUEBADA, Juan Rafael. *El cacao en la zona atlántica, 1821-1935*. Avance de Investigación No. 36, 1987.

MOLINA, Iván. *Habilitadores y habilitados en el Valle Central de Costa Rica. El financiamiento de la producción cafetalera en los inicios de su expansión (1838-1850)*. Avance de Investigación No. 37, 1987.

GONZALEZ, Paulino. *Los orígenes del movimiento estudiantil universitario en Costa Rica (1844-1940)*. Avance de Investigación No. 38, 1987.

MOLINA, Iván. *Solidaridades, conflictos y derechos. Las cartas poder otorgadas en el Valle Central de Costa Rica (1824-1850)*. Avance de Investigación No. 39, 1988.

MUÑOZ, Mercedes. *El papel del ejército durante la dominación liberal en Costa Rica (1870-1914)*. Avance de Investigación No. 40, 1987.

VARGAS, Maudie. *Iglesia Católica y Estado en Costa Rica (1870-1900)*. Avance de Investigación No. 41, 1988.

PEREZ, Héctor. *La población de Costa Rica según el Obispo Thiel*. Avance de Investigación No. 42, 1988.

PEREZ, Héctor. *Historia Antigua ¿Para qué? La herencia cultural y su*

relevancia para el futuro de los pueblos latinoamericanos. Avance de Investigación No. 43, 1988.

ALVARENGA, Patricia. *Crecimiento económico y crisis agrícolas en el Valle Central del periodo colonial tardío*. Avance de Investigación No. 44, 1988.

SOLORZANO, Juan Carlos. *El comercio exterior de Costa Rica durante la primera mitad del siglo XVIII*. Avance de Investigación No. 45, 1988.

SOLORZANO, Juan Carlos. *Medios de comunicación y transporte en Costa Rica durante la primera mitad del siglo XVIII*. Avance de Investigación No. 46, 1988.

QUEBADA, Juan Rafael. *Historia oral en Costa Rica. Génesis y estado actual*. Avance de Investigación No. 47, 1988.

PEREZ, Héctor. *El crecimiento demográfico de América Latina en los siglos XIX y XX: problemas, métodos y perspectivas*. Avance de Investigación No. 48, 1989.

MOLINA, Iván. *El 09 de Costa Rica: otra interpretación del levantamiento del 7 de noviembre*. Avance de Investigación No. 49, 1989.

SOLÍS, Margarita. *Desarrollo jurídico institucional del sistema electoral en Costa Rica, 1821-1970*. Avance de Investigación No. 50, 1990.

ARAYA, Carlos. *La educación superior de Costa Rica en el contexto centroamericano (1845-1940)*. Avance de Investigación No. 51, 1991.

MOLINA, Iván. *Compraventas de cafetales y haciendas de café en el Valle Central de Costa Rica (1834-1850)*. Avance de

Investigación No. 52, 1991.

PAYNE, Elizabeth. *La historia del otro: el impacto de la conquista española en las sociedades indígenas de Nicoya y el Valle Central de Costa Rica (1519-1569)*. Avance de Investigación No. 53, 1991.

SOLORZANO, Juan Carlos. *La búsqueda del oro y la resistencia indígena. Campañas de exploración y conquista de Costa Rica (1502-1610)*. Avance de Investigación No. 54, 1991.

SOLORZANO, Juan Carlos. *El auge mercantil en el contexto del crecimiento económico: Costa Rica, 1750-1800*. Avance de Investigación No. 55, 1991.

IBARRA, Eugenia. *La resistencia de los indios de las montañas de Talamanca (Costa Rica) y el pensamiento mágico religioso (Siglos XVI, XVII y XVIII)*. Avance de Investigación No. 56, 1991.

BILYA, Margarita. *Los procesos electorales en la ciudad de San José, 1821-1838*. Avance de Investigación No. 57, 1991.

HERNANDEZ, Benjamín. *La estructura de la tecnología agrícola en Heredia (1800-1820)*. Avance de Investigación No. 58, 1991.

ACUÑA, Víctor Hugo. *Artesanos, obreros urbanos y proletarios de enclaves en Centroamérica en el período liberal: una minería activa*. Avance de Investigación No. 59, 1992.

MOLINA, Iván. *De lo devoto a lo profano. El comercio y la producción de libros en el Valle Central de Costa Rica (1750-1850)*. Avance de Investigación

No. 60, 1992.

PEREZ, Héctor. *La independencia y la formación de los Estados Nacionales*. Avance de Investigación No. 61, 1992.

PEREZ, Héctor. *Centroamérica en los años 1980. Balance de una década crítica*. Avance de Investigación No. 62, 1992.

SOLORZANO, Juan Carlos. *Cristóbal Colón. ¿Descubridor o Negociante?* Avance de Investigación No. 63, 1992.

TARACENA, Arturo. *Estado de los Altos, Indígenas y Régimen Conservador Guatemala, 1838-1851*. Avance de Investigación No. 64, 1993.

MOLINA, Iván. *El marco material de la vida doméstica en el Valle Central de Costa Rica (1821-1824)*. Avance de Investigación No. 65, 1993.

ACUÑA, Víctor Hugo. *Nación y clase obrera en Centroamérica en la Época Liberal (1870-1930)*. Avance de Investigación No. 66, 1993.

RODRIGUEZ, Ma. Eugenia. *"Tiyita sea lo que me an hecho" Estupro e incesto en Costa Rica (1800-1859)*. Avance de Investigación No. 67, 1993.

MUÑOZ, Mercedes. *La seguridad de Costa Rica hoy*. Avance de Investigación No. 68, 1994.

MOLINA, Iván. *Ai pie de la imprenta. La empresa misina y la cultura costarricense (1903-1914)*. Avance de Investigación No. 69, 1994.

RODRIGUEZ, Eugenia. *"Eman pactado matrimoniaros" Familia, comunidad y alianzas matrimoniales en San José (1827-1854)*. Avance de Investigación No.

70, 1994.

SERIE BIBLIOGRAFÍAS Y DOCUMENTACIÓN

ARAYA, Manuel. *Materiales para la historia de las relaciones internacionales de Costa Rica. Bibliografía. Fuentes impresas.* Bibliografías y Documentación No. 1, 1981.

QUESADA, Rodrigo. *Una aproximación de la historia de América Central en los Archivos Británicos (Índice Bicolunar).* Bibliografías y Documentación No. 2, 1981.

MOLINA, Iván. *Las transacciones mobiliarias e inmobiliarias en el Valle Central de Costa Rica (1800-1824).* Bibliografías y Documentación No. 3, 1985.

MOLINA, Iván. *Préstamos y remotes de diezmos, cargos, tercenas y estanquillos en el Valle Central de Costa Rica (1800-1824)* Bibliografías y Documentación No. 4, 1985.

ALVARENGA, Patricia. *La mortuaj como fuente para la historia colonial del Valle Central de Costa Rica.* Bibliografías y Documentación No. 5, 1985.

QUIROS, Claudia. *Las comunidades indígenas y la iglesia colonial en Costa Rica: demanda de los pueblos de Carrizaba y Aserri contra su fraile doctorero (1711).* Bibliografías y Documentación No. 6, 1986.

FOURNIER, Eduardo. *Lista de tesis presentados en la Escuela de Historia*

y Geografía, 1945-1985 Bibliografías y Documentación No. 7, 1986.

QUESADA, Juan Rafael. *Periódicos en Costa Rica, 1833-1986* Bibliografías y Documentación No. 8, 1986.

PROGRAMA DE CUANTIFICACIÓN E HISTORIA INTERDISCIPLINARIA. Bibliografías y Documentación No. 9, 1988.

PROGRAMA DE HISTORIA ANTIGUA Y COLONIAL. Bibliografías y Documentación No. 10, 1988.

PROGRAMA DE HISTORIA POLITICA. Bibliografías y Documentación No. 11, 1988.

RODRIGUEZ, Eugenia. *Bibliografía de apoyo para investigaciones sobre historia de las mentalidades colectivas en Costa Rica.* Bibliografía y Documentación No. 12, 1989.

MOLINA, Iván. *Aviso sobre los "avisos". Los anuncios periodísticos como fuente histórica (1857-1861).* Bibliografías y Documentación No. 13, 1992.

MOLINA, Iván. *Los catálogos de libros como fuente para la historia cultural de Costa Rica en el Siglo XIX.* Bibliografías y Documentación No. 14, 1992.

PAYNE, Elizeth. *Bibliografía comentada sobre los movimientos antifiscales y políticos en Centroamérica, 1780-1821.* Bibliografía y Documentación No. 15, 1993.

RIVAS, Bernal. *Censo-Guía. Archivos Municipales de Costa Rica.* Bibliografías y Documentación No. 16, 1994.

BALAZAR, Jorge Mario. *Bibliografía sobre Centroamérica y el Caribe.* Bibliografías y Documentación No. 17, 1994.

SERIE TRABAJOS DE METODOLOGIA

CASTILLO, William. *Análisis espectral univariado*. Trabajos de Metodología No. 1, 1990.

SAMPER, Mario (Editor). El censo de población de 1927: creación de una base nominal computadorizada. Trabajos de Metodología No. 2, 1991.

COLECCION HISTORIA DE COSTA RICA

QUIRÓS, Claudia. *La era de la encomienda*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica, 1990.

SALAZAR, Orlando. *El apogeo de la república liberal, 1870-1914*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica, 1991.

IBARRA, Eugenia. *Las sociedades cacicales de Costa Rica en el Siglo XVI*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica, 1991.

MOLINA, Iván. *El legado colonial y la génesis del capitalismo en Costa Rica (1800-1850)*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica, 1991.

FONSECA, Oscar. *Historia antigua de Costa Rica. Surgimiento y caracterización de la primera civilización costarricense*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica, 1992.

SALAZAR, Jorge Mario. *Crisis liberal y Estado Reformista. Análisis político-electoral*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica. (En prensa).

LEÓN, Jorge. *Evolución del comercio exterior y transporte marítimo, 1821-1980*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica. (En prensa).

REVISTA DE HISTORIA

Co-edición con la Universidad Nacional de la Revista de Historia a partir de la No. 44.

Números: 14, 15, 16, 17, 18. No. Especial En Honor a Paulino González. 19, 20, 21-22, 23, 24, 25 y 26.

OTRAS PUBLICACIONES

Memorias del Panel *Historia crítica de la democracia costarricense*. Auditorio de la Facultad de Agronomía. En conmemoración del 7 de noviembre de 1889. Editado por el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario, 1989.

Salazar, Jorge Mario et al. *Democracia y cultura política en Costa Rica*. San José: Editorial Guayacán, 1990.

Fonseca, Elizabeth (Ed.). *Historia de la Educación Superior en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Oficina de Publicaciones, Universidad de Costa Rica, 1991.

"Los mitos de la democracia". En Revista de Ciencias Sociales, Número Extraordinario No. 49, 1990.

Mercedes Muñoz G. *El Estado y la abolición del Ejército*. Editorial Porvenir, 1990.

Claudio Vargas. Helean Muñoz. *La privatización del Estado costarricense*. El caso de RASTILCA, 1991.

COOPERACION DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Behm, Hugo; Robles, Arodys. *La mortalidad en la niñez en Centroamérica, Panamá y Belice*. Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) (en colaboración con el CIH), San José, Costa Rica, julio 1988.

Robles, Arodys. *Costa Rica: los grupos sociales de riesgo para la sobrevivencia infantil, 1960-1984*. Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) (en colaboración con el CIH y el Ministerio de Salud), San José, Costa Rica, 1987.

Varios Autores. "Historia de las relaciones internacionales en Costa Rica". En: *Revista de Ciencias Sociales*. Instituto de Investigaciones Sociales, No. 32, junio de 1986.

